



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**



Comunicación política en red en México.

**Ensayo
Que para obtener el título de
Licenciado en Ciencias de la Comunicación**

**Presenta:
Abel Daniel Corona Hernández**

**Asesor.
Prof. Arturo Guillemaud Rodríguez Vázquez**

Ciudad Universitaria 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Primordialmente quiero agradecerle a Jesucristo, quien me regresó a la vida porque “aún tengo cosas por hacer”, sin duda alguna hacer esta tesis y titularme era una de ellas. Con base en ello puedo construir una vida, la cual ocuparé en agradecerle con mis acciones.

Quiero agradecer, por sus consejos académicos, intelectuales y de vida, al doctor Antonio Delhumeau Arrecillas; la vida no le permitió terminar personalmente esta tesis, pero en espíritu sí estuvo presente y le dedico este trabajo, muchos de mis conocimientos y actitudes, tanto en lo académico como en lo personal, se las debo a él. Al igual que muchos profesores y compañeros, le echo de menos.

Gracias a mi familia, a toda. A mi mamá (Rosario) y a mi hermana (Liliana), por acompañarme en este transcurso. A mi abuela (Mamá Chelo) por desmañarse y desvelarse, por apoyar en todo lo que pueda a la familia, por sacrificarse por todos nosotros. A mi papá (tío Gustavo), por preocuparse y ocuparse en el bienestar de toda la familia, por darme consejos y jalones de orejas cuando es necesario.

Gracias a mi abuelo (Papá Beto) por estar al pendiente, a mi tío Ricardo por su fortaleza que me contagia, a mis tíos Héctor y Sara; y a mis primos Lety y Lalo también por acompañarme en momentos difíciles y echarme porras, a mi primo/hermano Israel por darme ánimos. A mis tíos Pepe, Ángeles y Sergio, por estar al pie del cañón y preocupados, así como mi primo Christian. A todos les agradezco su compañía en momentos difíciles y gratos.

Gracias a mis primos Miguel Ángel, Lizbeth, Mafer, Omar, Israel, Fer, Sebastián y Diego, por darme motivación con su alegría y ganas de vivir y prepararse para la vida.

Gracias a mis amigos en la Universidad, la familia que yo elegí, Alicia, Laura, Marifer, Carlos y Jorge. A mi ex compañeros musicales, pero también amigos entrañables, Jorge, Fego y Josué, por formar parte de un sueño hecho realidad. A todos mis amigos con quienes compartí momentos universitarios maravillosos: Carlos, Diana, Jonathan, Jéssica, Mariana, Miguel, Paulina, Rogelio, Samantha, Sergio... etcétera. Gracias a mis amigos y ex compañeros teatreros por compartir momentos muy agradables conmigo.

También agradezco a todos los profesores con quienes cursé la carrera. A todos les debo por lo menos una parte de lo que soy. Sobre todo agradezco a mi asesor

Arturo Guillemaud Rodríguez Vázquez, por creer en mi proyecto y echarme porras y ánimos en la elaboración de éste. Gracias, profe.

En general quiero agradecer a mi *alma máter*, la Universidad Nacional Autónoma de México, por hacer de éste un país mejor, por forjar a personas y proyectos que valen la pena para sacar adelante a la sociedad mexicana, por ser una institución a nivel de competencia internacional y por ser en sí misma un patrimonio para México.

¡¡¡MÉXICO, PUMAS, UNIVERSIDAD!!!

Índice.

| | |
|-------------------|---|
| Introducción..... | 4 |
|-------------------|---|

CAPÍTULO I ANTECEDENTES

| | |
|--|----|
| 1.1 La familia..... | 5 |
| 1.2 Paternalismo..... | 7 |
| 1.3 Presidencialismo..... | 11 |
| 1.4 Comunicación política en pirámide..... | 16 |

CAPÍTULO II LA MUTACIÓN DE LA PIRÁMIDE A LA RED

| | |
|--|----|
| 2.1 Género y comunicación..... | 21 |
| 2.2 Factores que diluyeron la figura del varón y fortalecieron la figura femenina en la familia y el Estado mexicanos..... | 25 |
| 2.3 Individualismo y posmodernismo..... | 35 |
| 2.4 Reforma del Estado..... | 39 |

CAPÍTULO III COMUNICACIÓN POLÍTICA EN RED

| | |
|--|----|
| 3.1 Comunicación política en red..... | 49 |
| 3.2 Socialización de la información y cadenas humanas..... | 59 |
| 3.3 Propaganda y marketing político..... | 61 |

| | |
|-------------------|----|
| Conclusiones..... | 68 |
| Glosario..... | 73 |
| Bibliografía..... | 75 |
| Cibergrafía..... | 76 |

INTRODUCCIÓN

El estudio sobre la comunicación política se enfoca en el papel de los medios de comunicación colectiva, la imagen que los políticos o representantes de la ciudadanía a cargo de un puesto de elección popular manejan para sus gobernados o los discursos de estos actores políticos en la dinámica social y electoral.

Sin embargo, hay pocos estudios (o nulos) sobre la formación de la cultura política de los ciudadanos a partir de la configuración de la familia.

A lo largo de este ensayo podremos ver que la mujer ha tomado una importancia relevante en la familia y en la sociedad. Así se intentará ver la situación actual real de cultura política y del poder en México. Éstas empiezan a engendrarse en el juego de roles en la familia, así se forman figuras psíquicas en el individuo que permanecerán en toda la vida.

Esto se ve manifestado en la parte más importante de la estructura piramidal en la sociedad mexicana: la cúspide. Geográficamente, era la Ciudad de México la que ejemplificaba a toda la sociedad mexicana en general en términos de investigaciones académicas.

En el Distrito Federal, la mujer ha incursionado en todas las actividades donde antes dominaba el varón. La política no es excepción de ello. Así podemos tomar la capital de la república como ejemplo de este fenómeno por su cercanía y facilidad de análisis.

Si la formación de la cultura política del mexicano es diferente a la típica (debido a los cambios surgidos por el individualismo, el nuevo papel de la mujer en la familia y su incursión en el campo laboral), las actividades de la sociedad -incluyendo la política- se verán afectadas también.

La configuración de las actividades en la política se ha transformado, incluyendo su comunicación. Este trabajo es una versión explicativa de esta dinámica actual en la cultura de poder del mexicano, inferido al ciudadano capitalino.

También trata de entender el porqué de la importancia del marketing político en esta nueva configuración y su diferencia con la propaganda.

CAPÍTULO I ANTECEDENTES.

1.1 LA FAMILIA.

Engels identificaba a la familia como la célula reproductora de la sociedad y del Estado. Basándonos en esta máxima, es fundamental observar el desarrollo y estructura actual de las familias mexicanas para así tener una visión del Estado y, por lo tanto, de la configuración comunicación política.

Desde tiempos de la caverna, han existido los roles de género para dividir los trabajos y diferentes labores para que el hombre pueda subsistir. Para la sociología, el rol sexual es el término que designa repertorios o modelos de comportamiento, patrones específicos que la sociedad espera o exige a cada individuo, esto incluye ocupar, en el grupo familiar, la posición de varón (marido) o de mujer (esposa).¹

Sus disposiciones de acuerdo a su fisonomía y funciones biológicas (la masculina de fecundación y la femenina de generación; el dimorfismo sexual) determinaban las acciones que cada género debía cumplir dentro del grupo social.

Los varones son más rápidos en la carrera, desarrollan mejor masa muscular, no están sometidos temporalmente a los períodos menstruales, la gestación, el parto y la lactancia. Por esto parecen estar mejor condicionados para la caza, la pesca, la guerra, la agricultura, la minería, la albañilería. Todas estas actividades se realizan fuera del hogar y requieren un mayor esfuerzo físico.

Mientras que la mujer realizaba otras actividades por sus condiciones biológicas de gestación y amamantamiento. Ella recolectaba frutas y verduras, molía los granos, cocinaba, preservaba los alimentos que conseguía el varón.

El varón se dedicaba a las tareas que requerían más tiempo fuera del hogar; de las tareas domésticas, como el cuidado de los hijos, configurándolos como profesionales y más aptos para la guerra, la economía, la agricultura, la ganadería y la política.²

Debido a que esta dinámica se ejerció durante miles de años, el varón tiene una manera más vertical, lineal, recta de percibir y hacer las cosas, ya que tenía que concentrar todos sus sentidos en un solo objetivo. Las mujeres se dedicaban a varias cosas a la vez.

¹ Pastor Ramos, Gerardo. *Sociología de la familia*. Sígueme-Salamanca, 1997. Página 315.

² Ídem. Página 317.

Federico Engels, en su libro *“El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”*, desglosó la formación de la primera. Antes que la ésta, fue el origen de la propiedad privada y las denominadas *gens*. La familia surgió para proteger los bienes que se habían generado.

Como era el hombre el que generaba los recursos y los víveres, se convirtió en proveedor del grupo social en donde se desenvolvía. Por ello se cree que fue el hombre el que creó la familia para proteger las riquezas que produjo.

Los bienes eran heredados por línea materna, ya que este linaje era indiscutible. El padre se atribuyó el derecho de heredarle sólo a sus hijos engendrados dentro del matrimonio. Así, la herencia era sólo a través de la línea paterna.

Erich Fromm dice que:

*“El término familia se aplica indiscriminadamente a dos unidades sociales básicamente diferentes en su composición y en sus posibilidades funcionales. La palabra puede designar o bien un grupo íntimo y fuertemente organizado compuesto por los cónyuges y los descendientes, o bien un grupo difuso y poco organizado de parientes consanguíneos.”*³

A lo largo de la historia de la cultura occidental, el papel de la mujer en la sociedad fue valorado como menor que el del hombre. Los antiguos griegos, base de las costumbres occidentales actuales, creían que el papel de la mujer podía valorarse por igual, pero el hombre era superior por su naturaleza.

El empleo que cada quien desempeñaba dependía mucho de las habilidades que la naturaleza les brindaba. En lo general, las mujeres son inferiores a los hombres, excepto en *“...las labores de lana, la manera de hacer las tortas y condimentar las viandas, trabajos en que las mujeres nos aventajan.”*⁴

En la Antigua Grecia, las mujeres no podían asistir a los eventos deportivos donde los hombres los practicaban desnudos. La principal misión de la mujer era parir ciudadanos útiles para el Estado y se les enseñaba a realizar labores domésticas desde pequeñas. El Gineceo era la parte del hogar exclusivo de las mujeres y era prohibido para los hombres ingresar a él.

³ Fromm, Erich. La familia. Ediciones Península. Página 8.

⁴ Platón. La República o de lo justo. Libro V. editorial Porrúa. Página 108.

Por ejemplo, en Esparta sólo se unía al varón para engendrar hijos útiles al sistema. No tenían derecho sobre los bienes del marido y si enviudaba, el padre tenía que conseguirle marido de nuevo.

Una vez al año, las mujeres podían reunirse en lugares lejanos. Adoraban al dios Baco, había vinos, alucinógenos y sacrificios de animales. A los hombres se les era prohibido asistir.

Las mujeres no eran consideradas ciudadanas. Por lo tanto, no participaban en las frecuentes asambleas donde se decidían los asuntos de la comunidad.⁵

Catón, El Viejo, decía: *“los hombres de Roma gobernamos el mundo, pero las mujeres nos gobiernan a nosotros.”*⁶

Las mujeres gozaban de mayores privilegios. Podían asistir a la escuela hasta los 12 años y de querer seguir asistiendo, tenía que ser con autorización del padre o esposo. Se les consideraba personas adultas al cumplir los 14 años de edad. Era la responsable de educar a los hijos y debían obediencia al esposo. Sin embargo, tenían el derecho de pedir el divorcio.

Así ha sido el desarrollo histórico de la familia en la cultura occidental en sus bases, hasta Grecia y Roma clásicas. Éstos fueron los fundamentos de la familia en la cultura occidental y por ende de la mexicana.

1.2 PATERNALISMO.

Vemos cómo a lo largo de la historia de la cultura Occidental ha sido el varón quien se encarga de proveer de recursos a la célula de organización básica en la sociedad: la familia. Su organización en México ha sido producto de todo este proceso, sobre todo en las ciudades donde la población es fundamentalmente urbana.

El génesis de cualquier familia en estas sociedades es el matrimonio. En eso también tenemos una formación tradicional y existen valores que se manifiestan en el origen de éste.

José Arredondo Campos, en su ensayo *“El poder y la dominación en el matrimonio endógeno romántico”*, menciona que el matrimonio más practicado en México es

⁵ Varios. La mujer en el tiempo. Cronología ilustrada que abarca más de 20 siglos de personajes y eventos que marcaron la Historia. Océano. Página 22.

⁶ Ídem. Página 317.

el monógamo promovido por la Iglesia Católica y por su legalidad. En el matrimonio tradicional mexicano, se le considera bueno al que:

- 1) *Tiene la capacidad de proveer los recursos económicos, los bienes necesarios y posibilidades suficientes para cubrir las necesidades de la mujer y de la prole (alimento, casa, vestido, educación y esparcimiento). Por tanto, ya desde el imaginario de la novia y de su familia, se encuentra muy arraigada la ilusión o la preocupación se encontrase con un hombre que pueda satisfacer esto. Pero el joven y su familia también estarán atentos para cumplir en ello y encontrar empleo o formas de allegarse recursos. El éxito en el trabajo, en los negocios o en las relaciones públicas constituye una mayor probabilidad para ofrecer más a su familia.*
- 2) *Pueda, por lo general, engendrar.*
- 3) *Sea un protector en familia, en varios aspectos.*
- 4) *Predica con la palabra y con el ejemplo, sobre todo, delante de sus hijos y de sus hijas.*
- 5) *De ahí que la discreción, la medida frente a éstos en ciertos temas, como sexuales, sea un valor muy cuidado.⁷*

Asimismo, se le considera buena esposa a la que:

- 1) *Tiene capacidad para ser madre, para conservar la supervivencia de la prole.*
- 2) *Es buena administradora del hogar en lo que se refiere al uso responsable y necesario de los recursos familiares.*
- 3) *Se encarga de los quehaceres domésticos, variado en grados según la clase social, pero en menor grado en las clases media y alta.*
- 4) *Se dedica al cuidado de la prole desde el embarazo, ya sea en terrenos de la salud, higiene y educación.*
- 5) *Se le exige mayor transparencia en su conducta, ya sea de carácter privado o público con el predominio del terreno sexual, dentro de lo cual figura la fidelidad a prueba más en ella que en el hombre.⁸*

⁷ Hierro García (compiladora). *Filosofía y educación de género*. Página 37.

⁸ *Íbidem*.

Éstas eran las características de un matrimonio perfecto y tradicional durante mucho tiempo en la sociedad mexicana.

Para Santiago Ramírez...

“El varón es dueño de prerrogativas, usa sin restricciones el dinero, se permite placeres que niega a la mujer, gasta en ropa y atuendos cantidades más significativas que sus parejas. El mundo en México, desde el punto de vista de la atmósfera sociocultural de tipo sexual, es un mundo de hombres.”⁹

Durante la época colonial, el padre era una figura presente-ausente, ya que, por lo general, tenía su *casa chica* con alguna mujer nativa. Es por ello que el pueblo mexicano se considera en lo general uno mestizo. Así lo considera Santiago Ramírez en su libro *“El mexicano, psicología de sus motivaciones”*.

Según Ramírez, en la organización familiar mexicana, la relación madre-hijo era la más prevalente debido a la ausencia del padre. Las necesidades primarias, como afecto y alimentación, son satisfechas por la madre. El hombre era un elemento plenamente instrumental. Es decir, era el proveedor de los bienes pero ausente afectivamente y por ello era anhelado.

En los siguientes cuadros podemos ver que en la mayoría de las familias en México, el que era considerado jefe de familia era el varón. Los datos fueron obtenidos en los censos generales de población y vivienda del INEGI.

CUADRO 1.1

VII Censo General de Población (1950) Secretaría de Economía. Dirección General de Estadística. Pág. 77.

| Distrito Federal | Población total | Jefes de familia |
|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Hombres | 1'418,341 | 500,252 |
| Mujeres | 1'632,101 | 103,803 |
| Total | 3'050,442 | 604,055 |

⁹ Ramírez, Santiago. El mexicano. Psicología de sus motivaciones. Grijalbo. Página 121.

CUADRO 1.2

VIII Censo General de Población Secretaría de Industria y Comercio (1960). Dirección General de Estadística. Pág. 275.

| Distrito Federal | Población total | Jefes de familia |
|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Hombres | 2'328,860 | 772,899 |
| Mujeres | 2'542,016 | 128,804 |
| Total | 4'870,876 | 901,703 |

CUADRO 1.3

IX Censo General de Población. Secretaría de Industria y Comercio (1970). Dirección General de Estadística.

| Distrito Federal | Población total | Jefes de familia |
|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Hombres | 3'319,038 | 1'072,188 |
| Mujeres | 3'555,127 | 268,152 |
| Total | 6'874,165 | 1'340,340 |

CUADRO 1.4

X Censo General de Población y Vivienda (1986) Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) Pág. 543.

| Distrito Federal | Población en hogares | Jefes en Hogares familiares | Jefes en Hogares no familiares |
|-------------------------|-----------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|
| Hombres | 4'211,173 | 4'080,110 | 129,392 |
| Mujeres | 4'577,043 | 4'424,681 | 150,622 |
| Total | 8'788,216 | 8'504,791 | 280,014 |

CUADRO 1.5

XII Censo General de Población y Vivienda INEG(2000)I Pág. 579.

| Distrito Federal | Población total en hogares | Jefes en Hogares familiares | Jefes en Hogares no familiares |
|-------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|
| Hombres | 1'618,625 | 1'523,469 | 93,839 |
| Mujeres | 561,618 | 459,116 | 101,607 |
| Total | 2'180,243 | 1'982,585 | 195,446 |

La familia se encargó de educar, en las primeras etapas de vida, al individuo. El padre tenía mayor poder dentro la familia por dos cosas: primero porque era el proveedor de bienes y segundo porque la madre respaldaba ese poder al pedirle a los hijos que lo respetaran y admiraran.

El rol masculino era el más importante, el jefe de familia era el padre y el hijo varón un futuro padre de familia. Aquél debía ser temido y admirado por los hijos. La madre, que estaba más tiempo con ellos, les recomendaba que lo respetaran y obedecieran.

Los hijos reproducían estas actitudes con su familia. El hijo varón copia la actitud del padre y la hija de la madre. Con ese acto reproducían la dinámica familiar.

Esto se veía reflejado en el Estado. Sobre todo en tiempos del PRI, donde predominó el llamado “papá gobierno”.

1.3 PRESIDENCIALISMO.

Esto se veía después reflejado en el Estado. El paternalismo en la familia era el presidencialismo en el gobierno. Todo se empezó a formar con la creación del denominado *partido de Estado*, que aglutinaba todas las fuerzas políticas y militares del Movimiento, formando la *familia revolucionaria*.

Tras el término armado de la Revolución Mexicana, había una escisión de grupos bien definidos que sólo pudieron ser unidos con un poder vertical que los uniera en todos en sus intereses. Entonces se formó lo que se conoce como el *Partido de Estado*. Fue el nombrado entonces Partido Nacional Revolucionario. En la misma página de internet del ahora PRI se describe así su nacimiento:

“Para 1929, México había avanzado mucho en el camino que eventualmente lo convertiría en un país moderno, libre, soberano y democrático. Sin embargo, en el sistema político todavía debían crearse partidos que pusieran representar a los ciudadanos y cuidar sus intereses. Para ello surgió el Partido Nacional Revolucionario bajo el liderazgo del General Plutarco Elías Calles, el cual permitió que los diferentes liderazgos surgidos de la Revolución Mexicana trabajaran solos en un solo proyecto de nación. Es considerado como antecedente del Partido Revolucionario Institucional, el partido con más historia fuerza política.”¹⁰

Sería, en consecuencia, la institución para la competencia política, y el lugar adecuado para diseñar los primeros acuerdos y prácticas en la lucha por el poder público; así pudo auspiciar relevos de gobierno por medio de elecciones y en condiciones de estabilidad social.

“Como parte del proceso en el que se les daría voz a todos los sectores de la sociedad, que empezó la Revolución Mexicana, en 1936 nació la Confederación de Trabajadores de México. La CTM unió a los trabajadores de todas las industrias y servicios y sirvió como vía para darle al sector obrero una mayor participación en los asuntos del Estado y así buscar una mejor y más justa distribución de la riqueza.”¹¹

Lázaro “El Tata” Cárdenas fue el primer gran padre del presidencialismo mexicano. Inició por poner orden después de terminar con la guerra cristera, fin al *Maximato* y el establecimiento de las políticas socialistas; quería darle todo al pueblo mexicano. Fue un padre presente-presente, es decir, proveedor y preocupado por las necesidades del pueblo.

A partir del cardenismo, hubo un sistema pluriclasista. El partido aglutinaba a los campesinos, a los obreros y al sector popular, básicamente a las clases medias. Eran estas clases las que tenían el control del partido y las encargadas de vincular a las clases bajas con las élites. Eran el poder efectivo que tomaba las decisiones nacionales y tenían bajo su control la administración pública.

Debido a que los grupos de presión fueron efectivos al ejercer ésta en contra del presidente, el Ejecutivo tuvo que hacer modificaciones en su sistema semisocialista; no contemplaba los intereses de estos grupos. Entonces hubo cambios en el partido oficial que, al fin, contempló a esos grupos y logró estabilidad y mayor poder del presidente.

¹⁰ www.pri.org.mx (consultado el 25 de enero de 2012 a las 20:54 horas).

¹¹ Ídem (consultado el 25 de enero de 2012 a las 21:03 horas).

Por la desorganización, la división de los caudillos y, por lo tanto, la desintegración política como nación, el eje del partido único fue brindar un bienestar a todos esos grupos desde un cono único para todos y vertical, en todos los niveles.

Este presidente tenía varias características que lo hacían portador de derechos únicos para él. En primer lugar, era jefe del partido dominante, integrado por diversas clases como campesinos, obreros y profesionistas de las clases medias.

El presidente, según Jorge Carpizo, gozaba del predominio por las razones siguientes:

- Es el jefe del partido predominante, integrado por las grandes centrales obreras, campesinas y profesionales.
- El debilitamiento del poder legislativo, ya que la gran mayoría de los legisladores son miembros del partido predominante y saben que si se oponen al presidente las posibilidades de éxito que tienen son casi nulas y que seguramente están así frustrando su carrera política.
- La integración, en buena parte, de la suprema corte por elementos políticos que no se oponen a los asuntos en los cuales el presidente está interesado.
- Su marcada influencia en la economía a través de los mecanismos del banco central, de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal, así como las amplias facultades que tiene en materia económica.
- Sugiere a los altos jefes del Ejército, del cual es Comandante Supremo.
- Tenía fuerte influencia en la opinión pública a través de los controles y facultades que tiene respecto a los medios masivos de comunicación.
- Los recursos económicos estaban centralizados en la Federación, específicamente en el Poder Ejecutivo.
- Amplias facultades constitucionales y extra constitucionales que tenía, como son la facultad de designar a su sucesor y a los gobernadores de las entidades federativas.
- Determinaba los Acuerdos Internacionales en los cuales interviene el país, sin que para ello existiera algún freno del senado.
- El gobierno directo de la región más importante, con mucho, del país, como lo es el distrito federal.

- Un elemento psicológico, que en lo general se acepta el papel predominante del ejecutivo sin que mayormente se cuestione.¹²

Este último punto es interesante, ya que eso pasaba en muchas familias. El padre era considerado como el más importante. Incluso la madre les pedía a sus hijos hacerle caso al padre por el simple hecho de serlo.

A la gobernabilidad en el período posrevolucionario se le consideró que tenía forma de pirámide, ya que el presidente gobernaba para centros, derechas e izquierdas; las clases populares eran las mayores en cantidad y conforme mayor era el poder económico o adquisitivo de la clase, menor era en cantidad de miembros.

El Partido Nacional Revolucionario (PNR) se convirtió en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938 y luego en Partido Institucional Revolucionario (PRI) el 18 de enero de 1946. El recién creado PRI contempla a las diversas organizaciones de mujeres y de jóvenes, aunque respetando su independencia.¹³

Igualmente abrieron el sector obrero a nuevas organizaciones: sindicato de mineros, la Confederación Obrera y Campesina de México, la General de Trabajadores, la de Proletariado Nacional y la Nacional de Electricistas.¹⁴

Vemos, pues, que el presidente concentraba en la cúspide de la pirámide el poder y control sobre los diferentes gremios populares.

El presidente concentraba el poder en la cúspide de la pirámide, pero a su vez lo distribuía hacia abajo, para lograr legitimidad y aceptación del resto de los actores políticos, ya sea instituciones o personalidades.

Éste era el presidencialismo autoritario y autárquico. Quien gobernaba lo hacía proporcionando a todos para conservar sus derechos y privilegios como presidente. Sin embargo, también era distante de sus gobernados, imponía sus designios a los diferentes grupos para conservar el control. Era un presidente presente-ausente que tomaba todas las decisiones que solucionaban los problemas del país, al igual que el padre.

¹² Carpizo, Jorge. *El presidencialismo mexicano*. Siglo XXI editores. Página 25.

¹³ www.memoriapoliticademexico.org (consultado el 25 de enero de 2012 a las 21:08).

¹⁴ Ídem (consultado el 25 de enero de 2012 a las 21:10).

La cultura política en México, en épocas del presidencialismo, era piramidal se veía reflejado en los medios de comunicación colectiva, en la transmisión de valores, juicios y actitudes con respecto al poder. Había una fascinación por el poder, pero desprecio por los medios para llegar a él. Es decir, por la política.

Ésta era sinónimo de oscuridad, de negocios turbios, corrupción y designios arbitrarios. Quien se dedicaba a la política estaba catalogado como traidor, manipulador, injusto y demagogo. No era una persona grata para la sociedad civil.

Sin embargo, la fascinación por el poder hacía que cualquiera que estuviese relacionado con un político tuviera la sensación de estar protegido, de tener influencias poderosas. Aún hoy podemos percatar esta sensación en comentarios y pláticas de gente cercana.

Las mujeres no tenían mucha cabida en este sistema. Los políticos eran los hombres. Sin embargo la figura materna se reflejaba en la primera dama, esposa del presidente. Ella cobijaba al pueblo y era la titular del Desarrollo Integral de la Familia, DIF.

Simbólicamente representaba la reproducción familiar en cuanto a valores y actitudes. El padre era esa figura de poder y la madre quien administraba los recursos que éste proveía para la familia.

La verticalidad podía verse en todos los niveles sociales. El mexicano poseía el llamado síndrome de la bicicleta: agachado arriba y pisando firme abajo. Respetaba a quien estaba arriba de sí y se veía sumiso. Pero ejercía su poder y subyugaba a los que tenía debajo. Hacía lo que fuera necesario para mantener el poder u obtener más.

Las ideologías en la pirámide eran bien definidas. La homogenización podía verse fácilmente, ya que los grupos se unían para conseguir más poder y todos estaban beneficiados por el gobierno en turno.

El hecho de que el presidente daba al pueblo todo lo que éste requería, hacía que el mexicano fuera políticamente pasivo. Esto fue reforzado por los medios de comunicación colectiva dedicándose a la ensoñación de su público, inhibiendo la participación activa política del ciudadano.

La programación de los medios hacía ensoñar al mexicano con el glamur del mundo, los bienes y lo superficial de la vida. Le daban al mexicano un bienestar al sentirse en ese ambiente, aunque efímero, a través de una imagen.

Emilio Azcárraga Milmo, paladín del presidente (como él mismo se denominó) y, por ende, pieza fundamental de la pirámide, lo confirmó: él daba a la gente lo que quería, lo que le demandaba: “un contenido jodido para gente jodida”. Más allá de

las adjetivaciones, los medios daban a la gente placeres momentáneos que reforzaban su pasividad.

1.4 COMUNICACIÓN POLÍTICA EN PIRÁMIDE.

El presidente también tenía mucho control sobre la comunicación política. Si el Estado estaba en forma de pirámide y en su cúspide estaba el presidente, la comunicación política tenía que ser igual. Con respecto a la prensa y lo noticioso, la mayoría de los medios tenían una línea editorial suscrita por las oficinas de prensa del presidente.

Toda la información oficial era enviada a la prensa y éstos tenían que publicarla. Los medios que usaban otra, no eran reconocidos por la autoridad.

El Estado tenía control sobre la distribución del papel, por lo que tenía en su control las publicaciones periódicas. Lázaro Cárdenas creó el 10 de septiembre de 1935 la Productora e Importadora de Papel S.A. (PIPSA).

Tenía bajo su control todo el papel que utilizaban los periódicos en México, tanto la producción como la importación. De manera que garantizaba un precio equitativo de este insumo a la prensa escrita. La relación entre PIPSA, el Estado y los dueños de los periódicos fue estable hasta la década de 1980.

Aunque la intervención era sólo sobre el insumo y no sobre el contenido de cada publicación impresa, Fernández Christlieb dice:

*"El Estado mexicano cuenta que garantizan la difusión de la imagen esperada por el gobierno en turno. Entre ellos están el otorgamiento de certificados de licitud, la distribución del papel periódico a precio bajo, la condonación de deudas –a PIPSA- los préstamos para la compra de maquinaria a través de Nacional Financiera, las franquicias postales que permiten circular por vía terrestre o aérea sin costo alguno."*¹⁵

El declive de PIPSA fue a partir del General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, GATT, por sus siglas en inglés) establecido en México en 1986¹⁴. Entraron al mercado nacional más opciones para consumir papel; el papel mexicano era de menor calidad que el papel producido en el extranjero.

¹⁵ Fernández Christlieb, Fátima. Los medios de difusión masiva en México. Juan Pablos, editor, México, 1982. Página 81.

Cuando oficialmente se aceptó que PIPSA dejó de tener la exclusiva del papel en la industria de los medios impresos fue el 7 de junio de 1989, dentro de las celebraciones del Día de la Libertad de Prensa. Se planteaba que las acciones de PIPSA como monopolio de la producción, importación y comercialización del papel dejarían de tener efectos en las cadenas más importantes de diarios del país, que habían pedido abrir el mercado a las competencias privadas.¹⁶

Notimex estuvo bajo el poder de la presidencia desde 1968. Se encargó de ser la agencia que ensalzara la figura del presidente y a sus acciones, así como de proporcionar a muchos medios de noticias. Tenían completa cobertura sobre la agenda política del presidente.

Sin embargo hubo diarios que no seguían la línea oficial. Muchos periódicos, o casi todos, detractores del gobierno federal eran empresarios o grupos empresarios detractores del grupo en el poder.

Un acontecimiento reciente fue la denominada “Ley Televisa”. Sus principales detractores argumentaban que donde se ejecuta el espectro radioeléctrico, el espacio aéreo, es propiedad de la Nación, basándose en el artículo 28 constitucional. Por lo tanto, las modificaciones a la Ley Federal de Radio y Comunicación hechas el 11 de abril de 2006 favorecían a quienes poseían más dinero, refiriéndose, precisamente, al duopolio televisivo: TV Azteca y Televisa.

Fátima Fernández Christlieb en su libro *“Los medios de difusión masiva en México”*¹⁷ menciona que el Estado tenía un poder formal (no real) sobre las publicaciones impresas; dependen de él para la edición de sus diarios ya que les proporcionaba el papel a través de PIPSA.

El presidente del Consejo de Administración de PIPSA era el mismo secretario de Gobernación, así que el gobierno tenía una participación directa en la producción de diarios.

Los que establecían la línea editorial de los periódicos eran sus dueños. Con esta participación del gobierno en su producción, tenían que considerar no vulnerar la imagen a algún funcionario para no deteriorar el abastecimiento de papel por PIPSA, lo que conllevaba a la autocensura.

¹⁶ Rodríguez Castañeda, Rafael. Prensa vendida. Editorial Grijalbo. 1003. Página 307.

¹⁷ Fernández Christlieb, Fátima. Los medios de difusión masiva en México. Juan Pablos editor. México, 1982.

Fernández Christlieb señaló en su libro que:

“La historia de la prensa mexicana revela que la gran mayoría de los periódicos diarios se han fundado en momentos de coyuntura política o ante la necesidad de expansión o adquisición de poder por parte de algún grupo empresarial.”¹⁸

El Gobierno empezó a querer tener bajo su control la emisión de ondas en el espacio radioeléctrico, es decir, las transmisiones de la radio y, más adelante, la televisión.

“La fracción VI del artículo 42 de la Constitución de 1917 estipula que el espacio situado sobre el territorio mexicano es propiedad de la nación. Es decir, desde el momento en que funciona en México la telegrafía sin hilos, el antecedente de la radio, el Estado mexicano subordina formalmente a sus designios la utilización del medio en que se propagarán más adelante las ondas hertzianas.”¹⁹

Los grupos económicos que controlan la industria de la radiodifusión, lo han hecho desde la última década del porfiriato. Sin embargo, desde el origen de las transmisiones de la radio y la televisión, el Estado ha querido tener control o fuerte influencia sobre las emisiones.

“El 31 de diciembre de 1930 Pascual Ortiz Rubio inaugura la XEFO, o emisora del PNR. La difusión de la doctrina del partido; información diaria de la gestión del mismo, así como de los gobernantes, e incorporación espiritual de las masas proletarias al arte y la literatura.”²⁰

Como podemos ver, el Estado tenía control sobre el insumo de los periódicos impresos y a los medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) eran permisionarios, ya que utilizaban el espacio radioeléctrico, propiedad de la nación.

También quiso tener control total en los contenidos. Los empresarios dueños de medios impresos siempre estuvieron del lado de los políticos que más convenían a

¹⁸ Ídem. Página 69.

¹⁹ Ídem. Página 98.

²⁰ Ídem. Página 91.

sus intereses. Por lo tanto sus líneas editoriales también favorecían al grupo político que más les concertaba.

El interés en los contenidos de la televisión no fue notorio sino hasta 1969, cuando ya contó con el 12.5 por ciento del tiempo de transmisión en los canales comerciales.²¹

Independientemente de los intereses del Estado, éste no ha hecho otra cosa más que contribuir a que los diferentes grupos empresariales adquieran poder y control sobre la industria de la radiodifusión. Así lo manifiestan las incontables concesiones y permisos para diversos empresarios en la gama del espectro radioeléctrico.

Extrínsecamente a la comunicación política desde el gobierno, pero no independiente a la cultura política o de poder, el resto de la comunicación también reproducía aquellos valores en la sociedad. La figura del padre autoritario y solucionador de problemas del resto de la familia.

Las figuras del padre e intrínsecamente la del presidente, eran las figuras todopoderosas y quienes al final daban su veredicto para la solución de los problemas internos y en quien estaba la resolución a los tratos externos. Esto se veía reflejado en las diferentes producciones televisivas, cinematográficas y radiofónicas de la época.

Cuando se representaba a la familia en esas producciones, se representaba como la unidad social básica que se encargaba de impregnar los valores en cada uno de los hijos.

Si tomamos como ejemplo la telenovela Gutierrez, producida en 1958 y que fue la primera producida en México, donde el protagonista es un hombre bondadoso, preocupado, trabajador que le da todo a su familia, que es humillado por todos, incluidos la esposa, hijos –influenciados por la esposa-, compañeros del trabajo, traicionado al final por su mejor amigo y carente de carácter.

Ése era un ejemplo de cómo es un padre con esas características; a grandes rasgos una persona perdedora, fracasada. Por lo tanto, si lo inducimos al territorio público, un político triunfador, incluido el presidente, era un hombre imponente, regio, magnánimo.

²¹ Ídem. Página 100

La imagen que debía emitir quien llevaba las riendas de una nación, era la de un hombre fuerte que tenía que asegurar un exitoso futuro para su pueblo.

La de la madre era quien administraba y se suscribía a la autoridad del padre, era en quien éste se estribaba para solventar su poder. En la política, era una figura ausente, lucía por su ausencia en las cabeceras de las instituciones y pocos eran elementos importantes de los partidos políticos.

CAPÍTULO II

2.1 GÉNERO Y COMUNICACIÓN.

Abordamos la comunicación enfocándonos únicamente en el lenguaje, ya que éste es producto de un proceso sociocultural. El resto de la comunicación deriva mucho del dimorfismo sexual fisiológico.

En el libro *Comunicación y Género*²² se despliegan las diferencias y similitudes comunicativas entre los lenguajes del varón y de la mujer, generadas por las prácticas de la sociedad y las costumbres de ésta. Los autores se basan en los estudios hechos por diversos estudiosos del lenguaje de género como Robin Lakoff, Howard Giles, Janet Sholes, Louis Young, Leslie Haswell y muchos otros. Las conclusiones principales de dichos estudios pueden resumirse en las siguientes:

- Primero tenemos lo lingüístico, la nomenclatura de las cosas en general. Se acostumbró el nombre y pronombre de cada ocupación u oficio al género que comúnmente los ejercía. Por ejemplo: *la enfermera, la educadora, el carpintero, el ingeniero*. Era muy raro escuchar *el enfermero, el educador, la carpintera o la ingeniera*.
- Las mujeres hablan de cosas más superficiales, que rara vez se refieren a temas de verdadera importancia.
- Las mujeres usan más los términos con carga emotiva e incluyen mayor número de detalles.
- El lenguaje masculino es más directo, contundente, fuerte y se basa en cosas más trascendentales.
- El lenguaje femenino carece de asertividad y de poder; es un lenguaje pasivo.
- El lenguaje masculino es agresivo y activo.
- Las mujeres son más sumisas, más susceptibles a la presión social y más sensibles a las necesidades de los demás.
- Los varones usan más el lenguaje hostil y profano.
- Las mujeres son más corteses que los hombres.

²² Pearson, Judy; Turner Lynn; Todd-Mancillas. *Comunicación y Género*. Paidós Comunicación. España 1993

- Los varones utilizan más un lenguaje familiar y especial (jerga).
- Los temas en las conversaciones de los varones son más de negocios, política y deportes.
- Las mujeres evitan el lenguaje duro y discordante. Hablan sobre la vida social, los libros, los alimentos, el cuidado de sus maridos y trabajo social.
- En las conversaciones, los varones reaccionan más agresivamente que las mujeres.
- Es más notorio en las mujeres cuando asienten o están de acuerdo en algo en las conversaciones.
- En un estudio de Ices, Cerner y Seteno, se demostró que las parejas de mujeres son más unidas y socialmente más expresivas que las parejas de los hombres.
- Los estereotipos sociales marcan a los varones como más competentes para las actividades que requieren mayor fuerza física y la comunicación emocional.
- Las mujeres usan más reforzadores que los hombres. (Palabras como “tan”, “tal”, “completamente”, “terriblemente”)
- Los resultados de uso de barreras, para suavizar o debilitar el significado de otras afirmaciones (“quizás”, “tal vez”, “algo”) son contradictorios. Por lo tanto, podríamos decir que el uso en ambos géneros es indistinto.
- Lo mismo pasa con los llamados rellenos verbales, mejor conocidos como *muletillas*.
- Otros estudios han demostrado que las personas del sexo femenino utilizan en mayor medida las *hipercorrecciones* que los varones.
- Las mujeres tienden más que los varones a emplear un mayor número de palabras (y cortesías) cuando se trata de pedir o solicitar algo.
- Las preguntas cortas son las que se usan cuando se trata de reafirmar lo que se dice. Por ejemplo, “Hace mucho calor, ¿verdad?” o “Bonito diseño, ¿no crees?”. Como los diversos estudios no muestran una constante para el uso de estas preguntas por algún género, los especialistas han optado por definir a este estudio como carente de validez o importancia. Tanto el

uso de estas preguntas como el de barreras, representan, para la gente promedio, inseguridad e incertidumbre.

- Al establecer una conversación, cada interlocutor busca empatizar con el otro de acuerdo con los estereotipos determinados por la sociedad.
- Las mujeres hablan más que los hombres.
- No existe alguna diferencia entre varones y mujeres en el uso de interrupciones en una conversación.
- Los varones tienden a querer tener el control sobre el tema de la conversación.

Los autores elaboraron el siguiente cuadro de las diferencias paralingüísticas (aquello que acompaña al lenguaje)²³.

CUADRO 2.1

| PARALENGUAJE FEMENINO | PARALENGUAJE MASCULINO |
|---|---|
| Hablan en un tono más agudo. | Hablan en un tono más grave que las mujeres. |
| Poseen una voz más suave. | Tienen mayor volumen. |
| Emplean una mayor entonación. | Son menos expresivos. |
| Los patrones de entonación femenina se caracterizan por mostrar un cierto sonido de incertidumbre, interrogación, desamparo e impotencia. | Cuando plantean una pregunta, no emplean la entonación adecuada para ello. |
| Tienden a decir completas todas y cada una de las palabras que emiten. | Tienden a abreviar las palabras y los términos. |
| Se rigen según las reglas lingüísticas. | Emplean un mayor número de neologismos y palabras creadas por ellos mismos. |

Sin embargo, todo lo que respecto al uso del lenguaje se refiere, depende mucho de las actividades que desempeña cada quién, sobre todo en cuestiones laborales.

²³ Ídem. Página 206.

Finalmente, los autores plantean que estas características lingüísticas de cada género, resultado de diversos estudios enfocados al lenguaje y hechos por especialistas, son producto de los estereotipos característicos que les ha establecido la cultura en la que se desenvuelven.

Concluyen con dos ideas generales respecto a cada género: la comunicación del lado femenino es más impotente, dócil, sumiso; mientras que el de los varones es más potente, fuerte y dominante.

Dentro de la familia, los autores mencionan que...

“...las madres ajustan y modulan su propio lenguaje cuando interactúan con sus hijos, con objeto de conseguir que éstos presten atención, de evaluar la capacidad lingüística de sus hijos, de proporcionar al niño la oportunidad de aprender a tomar el turno en la conversación, y de enseñarles cuál es la estructura gramatical correcta.”²⁴

Como padre y madre, ya formando una familia, podremos decir que ambos géneros asumen los roles que la cultura les ha asignado, tanto padre y madre de acuerdo a sus características, como los hijos como subordinados de los padres (ascendientes directos e inmediatos).

Arntson y Turner demostraron que los hijos, a los cinco y seis años de edad...

“...ya son capaces de diferenciar las expectativas de rol de sus padres y de sus madres, en lo que se refiere a su conducta comunicativa.”²⁵

Ellas son más explicativas, hablan con más detalle que los padres. Éstos usan más frases y las madres más oraciones completas.

Los hijos se acercan más a la madre cuando tienen en cuestiones emotivas, de afinidad. Mientras que a los padres se les acercan más para cuestiones de amistad y otras relaciones afectivas externas a la familia. Entonces podemos sintetizar que la madre tiene funciones de sustentabilidad emocional dentro de la familia y el padre externa.

En los aspectos fuera de la familia, es decir públicos, los varones tienden a reunirse o colaborar con otros individuos para terminar de acabar con el más débil. Mientras que las mujeres usan las coaliciones para estimular que el elemento con mayor fuerza se debilite o para evitar que alguien quede fuera del grupo.

²⁴ Ídem. Página 298

²⁵ Ídem. Página 297

Varones y mujeres tienen la misma capacidad y eficacia para ser considerados líderes en un grupo. Sin embargo, ellos se enfocan en el objetivo de la tarea, del fin que busca el grupo. Mientras que las lideresas se orientan en que los miembros del grupo se sientan satisfechos con la elaboración de la tarea y los resultados de ésta. Sin embargo, últimamente ambos géneros se han esforzado por orientarse desde la perspectiva del otro género; es decir, las mujeres enfocadas en la realización de la tarea y los varones con orientación socioemocional.

Los medios de comunicación colectiva lo que hacen es reproducir (proyectar y reproducir) los valores y actitudes de una cultura, como lo afirmó Denis McQuail.

Nosotros podemos concluir las siguientes características lingüísticas de cada género:

| MUJERES | VARONES |
|---|---|
| Son sumisas. | Son dominantes |
| Basan su lenguaje en cuestiones socioemocionales. | Basan su lenguaje en el objetivo que tienen. |
| Se preocupan por los demás para trabajar en conjunto, en unión. | Se preocupan en acrecentar la debilidad del más frágil. |

El lenguaje es un claro ejemplo de la comunicación en general en cada persona, lo cual implica su manera de pensar y por lo tanto de actuar y tomar decisiones. A esto le llamaremos de aquí en adelante como energía masculina y energía femenina, respectivamente.

2.1 FACTORES QUE DILUYERON LA FIGURA DEL VARÓN Y FORTALECIERON LA FIGURA FEMENINA EN LA FAMILIA Y EL ESTADO MEXICANOS.

Hay varones que defienden, por lo menos verbalmente, la equidad social entre ambos géneros. Sin embargo, aún en ellos y en la sociedad en general, existe la inercia del dinamismo machista. Sin embargo en lo pragmático toman en cuenta sólo los ideales personales; existe cierto disimulo.

También lo hay en declaraciones de mujeres en sectores populares que, aunque participen activamente en la manutención de sus familias, siguen afirmando que sus cónyuges son los proveedores exclusivos de sus hogares.²⁶

Las mujeres que hoy están activas en la sociedad, ya sea en la economía familiar o en la política, fueron educadas dentro de un sistema en el que sus funciones eran muy específicas y diferentes a las que hoy tienen. Sus valores fueron cimentados en una sociedad sexista en sus actividades y ahora ejercen una actividad para lo cual el género no estaba acostumbrado; de nuevo se encuentra la inercia.

A lo largo del tiempo, al varón se le fueron quitando las obligaciones fácticas que tenían sobre la prole. También se le fue dando responsabilidad a la madre sobre el desarrollo y bienestar de los hijos.

Los roles que juegan tanto el varón como la mujer en la familia son los siguientes:

*“...los hombres se ubicarían en el eje instrumental y las mujeres en el expresivo, los adultos serían los líderes y los menores como seguidores”.*²⁷

Los niños varones tienen como ejemplo al padre y la niña a la madre. Durante mucho tiempo tuvieron el ejemplo, que ya se ha dicho hasta el hartazgo en estudios históricos, sociológicos y psicológicos, que ya conocemos: el padre ausente-presente y la madre abnegada.

En los cuadros del capítulo anterior, podemos ver que la mujer ha tenido un aumento como jefa de familia. Es decir, la figura paterna ha tenido una menor proporción en las familias mexicanas.

La dinámica familiar depende de los roles que cada género desempeña en las labores hogareñas. Ahora, con la inclusión de la mujer en la provisión de recursos, aquélla se ha transformado.

Por las crisis, la mujer ha tenido que incursionar en el mercado laboral por la necesidad de usar todas las fuerzas de trabajo que no estaban consideradas anteriormente. Por ende el varón participa más en las labores domésticas. Ahora ambos géneros participan en actividades dentro y fuera del hogar.

²⁶ García, Brígida; De Oliveira, Orlandina. Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas. Colegio de México. 2006. Página 39.

²⁷ Ídem. Página 30.

Dentro de esas labores domésticas está la educación de los hijos, la implementación de valores en todos los aspectos de la vida. En este proceso educativo es inherente la comunicación.

Precisamente por estos cambios en las tareas de los varones y mujeres dentro de la dinámica familiar, específicamente en la educación, debemos tomar en cuenta las diferencias y similitudes entre los roles de género.

En primer lugar cabe destacar que consideramos género al...

*“...conjunto de conductas aprendidas que la propia cultura asocia con el hecho de ser un hombre o una mujer. En nuestra cultura, se instruye a los hombres sobre el ideal de masculinidad, mientras que a las mujeres se les indica cuál es el ideal femenino”.*²⁸

La historia de las mujeres que han participado en la vida nacional ha sido poco valorada. Sin embargo sí se han hecho diversos estudios e investigaciones al respecto.

En los siguientes párrafos, están los datos relacionados con los principales hechos donde participaron mujeres desde la Revolución Mexicana hasta la actualidad. Los datos están publicados en un cuadro publicado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre las Revoluciones en México.²⁹

En 1910 Carmen Serdán apoyó la campaña anti reeleccionista de Francisco I. Madero y en Puebla secunda el Plan de San Luis, que llamaba a los mexicanos a levantarse en armas y a desconocer la reelección de de Porfirio Díaz. El principio rector de este Plan fue “Sufragio efectivo, no reelección.”

Un grupo de feministas en la Ciudad de México, en 1911, exigió al presidente provisional, Francisco León de la Barra, el derecho al voto. En 1913, Dolores Jiménez Muro y otras mujeres obreras y escritoras, fundaron la asociación femenil “Hijas de Cuauhtémoc.”

Hermilia Galindo solicitó al Congreso Constituyente de 1916-1917 el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres.

El gobernador de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, reconoció el derecho de las mujeres a participar en las elecciones municipales y estatales. Gracias a ello, Elvia

²⁸ Pearson, Judy; Turner, Lynn; Todd-Mancillas, W. Comunicación y Género. Paidós Comunicación. España, 1993. Página 27.

²⁹ www.inehrm.gob.mx/pdf/cronología_mujer.pdf

Carrillo Puerto, socialista que luchó por la reivindicación de los derechos políticos de las mujeres, fue la primera candidata electa al Congreso de Yucatán en 1922, cargo que desempeñó por dos años pero que se vio obligada a abandonar por amenazas de muerte.

En 1924, en el Estado de San Luis Potosí, a instancias del gobernador Rafael Nieto, se aprobó una ley que permitía a las mujeres supieran leer y escribir y participar en los procesos electorales municipales de 1924 y en los estatales de 1925.

Se vio modificada la familia legalmente, ya que en 1928 se modifica la ley de relaciones familiares al considerarse legítimo al hijo nacido fuera del matrimonio. En 1931 una mujer más manifestó públicamente su deseo de participar activamente en la política. Se trata de Refugio García.

El Partido Comunista se interesó para luchar por los derechos de las mujeres trabajadoras con el inicio de la Constitución de Ligas Femeninas Campesinas y de Centros Femeniles Revolucionarios en 1932.

Durante la campaña presidencial de Lázaro Cárdenas, se dio la mayor organización de mujeres hasta entonces y se conforma el Frente de Mujeres Mexicanas en 1934. Carlos Riva Palacio convocó a la formación del sector femenino del partido. Las principales asociaciones de mujeres que se sumaron a las filas del PNR fueron: la Liga Orientadora de Acción Femenina (creada en 1927), dirigida por Elvia Carrillo Puerto; el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias (creado en 1929), presidida por Florinda Lazos León; el Partido Feminista Revolucionario (creado en 1929), de donde saldrá la primera dirigente del Sector Femenil del PNR, Edelmira Rojas viuda de Escudero y la Confederación Femenil Mexicana (creada en 1931), encabezada por María Ríos Cárdenas.

En su primer informe de gobierno en 1935, el presidente Lázaro Cárdenas señaló la necesidad de que el PNR busque un mayor acercamiento con las masas, particularmente con los sectores juvenil y femenino. En consecuencia, el PNR transformó la sección femenina en una Oficina de Acción Femenina, dependiente del Comité Ejecutivo Nacional. Su primera directora fue Margarita Robles.

Promovido por el Partido Comunista Mexicano y por otras fuerzas, se creó, en el mismo año, el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, que llegó a contar con 60 mil afiliadas. Luchó por el voto, la extensión de la alfabetización, guarderías, maternidades y hospitales. Además, incorporó a las mujeres a la lucha política, obtuvo alguna de sus reivindicaciones. Entre sus dirigentes destacaron Consuelo Uruga, Frida Kahlo, Adelina Zendejas y María del Redugio García.

En Puebla se reforma, en 1936, se reforma el artículo 33 de la Ley Electoral para poderes locales, donde reconoce que “son sectores y por lo mismo tienen derechos a ser inscritos en el padrón electoral los varones y mujeres poblanas.”

También en 1936 nace el Comité Femenino Interamericano Pro Democracia, que apoya y divulga los principios de la política exterior del gobierno ante de la guerra civil en España. Margarita Robles, directora de la Oficina de Acción Femenina del CEN del PNR, informa al Presidente Cárdenas sobre la fusión de diversas agrupaciones femeninas en el Consejo Nacional del Sufragio Femenino.

En 1937 el presidente Cárdenas anuncia en Veracruz, en un mitin de la Confederación Femenina Mexicana, y declara a la prensa, el 26 de agosto de 1937, que “el gobierno no se detendrá únicamente a tratar las cuestiones que interesen o más convengan a los hombres, sino que colocará a las mujeres en el mismo plano que a los hombres, y para tal efecto, presentaré a las cámaras las reformas necesarias para que las mujeres queden definitivamente incorporadas a la función social y política. Porque no sería justo que estuviéramos reclamando la presencia de la mujer en los actos sociales, si no la hemos colocado en un plano de igualdad política.” El presidente Lázaro Cárdenas envió a la Cámara de Senadores la iniciativa para reformar el artículo 34 constitucional como primer paso a la que las mujeres obtengan la ciudadanía. No se otorgó.

El Frente Único fundado en 1935 desplegó una intensa campaña en 1938 para reformar el artículo 34 constitucional a fin de que fueran reconocidos los derechos políticos de las mujeres. Esta reforma se logró en 21 Estados, pero el Congreso de la Unión no aprobó el proyecto, debido a una campaña en la que se expresó el temor de que las mujeres se sumaran a la oposición derechista.

El presidente Cárdenas reiteró su iniciativa de reformas y explicó que “por falta de declaratoria” no se ha llevado a cabo la reforma constitucional. Esto en 1939.

Las secretarías femeniles de la CTM, la CNOP, la CNC, la FSTSE y el SNTE, integran en 1941 la Alianza Nacional Femenina, que se conformó con pedir acceso a los puestos públicos para las mujeres. Matilde Rodríguez Cabo fue nombrada jefa del departamento de previsión social de la Secretaría de Gobernación; Palma Guillén fue nombrada embajadora en Colombia.

El 24 de diciembre de 1946, la Cámara de diputados aprobó la iniciativa la iniciativa enviada por el presidente Miguel Alemán, en la que se adicionó el Artículo 115 Constitucional, que entró en vigor el 12 de febrero del siguiente año. Se establecía que en las elecciones municipales participaran las mujeres en igualdad de condiciones que los varones, con el derecho a votar y ser elegidas.

Tres días después de haber iniciado su período presidencial, Miguel Alemán envió a la Cámara de Senadores la iniciativa de adición al artículo 115 Constitucional, por la que otorga el derecho a la mujer de votar y ser votada en elecciones municipales. Esta iniciativa fue aprobada, después de interesantes debates, el martes 31 de diciembre de 1946, en sesión ordinaria de la Cámara de Senadores. Se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 12 de febrero de 1947, fecha que entró en vigencia. Este mismo año, María del Carmen Martín del Campo se convierte en la primera presidente municipal de esta ciudad.

En 1952, ante un mitin de 20 mil mujeres, el candidato Ruiz Cortines promete en su discurso: "...si el voto nos favorece en los próximos comicios, nos proponemos iniciar antes las Cámaras las reformas legales necesarias para que la mujer disfrute los mismos derechos políticos que el hombre."

El 6 de octubre de 1953 en sesión ordinaria, la Cámara de Diputados se declara reformados los artículos 34 y 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La aprobación se dio por unanimidad. El 17 de octubre se publica en el Diario Oficial de la Federación, el nuevo texto del artículo 34 Constitucional: "Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos reúnan además los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años de edad, siendo casados o 21 si no lo son y tener un modo honesto de vivir." Las mujeres mexicanas adquieren la ciudadanía plena, reivindicada por primera vez hacia 1824 y formulada por primera vez en un programa político en 1876.

Aurora Jiménez de Palacios se convirtió en la primera diputada federal por el Distrito I del Estado de Baja California, como resultado de las elecciones extraordinarias verificadas el 4 de julio de 1954 en esa entidad. Rindió protesta ante la XLII Legislatura (1952-1955) el 7 de diciembre de 1954.

En 1955 las mujeres acuden a las urnas para elegir diputados federales para la XLIII Legislatura (1955-1958). La primera en depositar su voto fue doña María Izaguirre de Ruiz Cortines. Resultaron electas: Remedios Albertina Ezeta, por el Estado de México; Margarita García Flores, por Nuevo León; Guadalupe Ursúa Flores, por Jalisco y Marcelina Galindo Arce, por Chiapas.

Macrina Rabadnán se convierte en la primera diputada propietaria de la oposición, por el Partido Popular Socialista, en la XLIV Legislatura (1958-1961).

Alicia Arellano Tapia y María Lavalle Urbina se convierten en las primeras dos senadoras de la República por el partido en el poder, representando a Sonora y Campeche, respectivamente, en las XLVI (1964-1967) y XLVII (1967-1970) Legislaturas. Lavalle Urbina llegó a ser presidente del Senado.

Nace Mujeres en Acción Solidaria (MAS), en 1971. Éste es el primero de una serie de grupos feministas influenciados por el feminismo estadounidense y europeo posterior a 1968; el feminismo enarbola la frase “lo personal es lo político.”

La Asamblea General de la ONU adopta la decisión de celebrar el Decenio de las Naciones Unidas para la mujer de 1976 a 1985.

En 1977, la Asamblea General de la ONU invita a todos los Estados a que proclamen, de acuerdo con sus tradiciones históricas y costumbres nacionales, un día del año como Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional. Se exhorta a los países a que continúen contribuyendo a crear condiciones favorables para la eliminación de la discriminación contra la mujer y para su plena participación en el proceso de desarrollo social.

Griselda Álvarez Ponce de León se convierte en la primera gobernadora de un Estado de la República Mexicana: Colima Ocupa el cargo de 1979 a 1985.

En 1980 se crea el Programa Nacional de la Integración de la Mujer al Desarrollo dependiendo del CONAPO. Ya en 1985 se crea la Comisión Nacional de la Mujer. Ifigenia Martínez Hernández se convierte en la primera senadora de oposición en la LIV Legislatura (1988-1991).

La Cámara de Diputados debate la Fracción III del artículo 175 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Este mismo día se aprobó la propuesta de varias diputadas que decía:

“Los partidos políticos promoverán en los términos que determinen sus documentos internos, una mayor participación de las mujeres en la vida política del país, a través de su postulación a cargos de elección popular.”³⁰

El gobierno de México creó el Programa Nacional para la Mujer, Alianza para la igualdad como programa sectorial dependiente de la Secretaría de Gobernación, dentro del Programa Nacional de Desarrollo (1995-2000).

En Puebla se crea el Programa Estatal de la Mujer, impulsado por el Grupo Plural de Mujeres Poblanas. En debate de la Cámara de Diputados en 1997, las mujeres proponen y se aprueba una adición a la Fracción XXII transitoria del artículo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala que

“los partidos políticos nacionales considerarán en sus estatutos que las candidaturas a diputados y senadores no excedan el 70 por ciento para

³⁰ *Íbidem*

*un mismo género. Asimismo, promoverán la mayor participación política de las mujeres.*³¹

Para darle seguimiento al Programa Nacional de la Mujer, el gobierno crea la Comisión Nacional de la Mujer en 1998. Mientras que en Puebla, en 1999, se crea el Instituto Poblano de la Mujer.

El Artículo 201 del Código Electoral del Estado de Puebla, publicó el año 2000: “en ningún caso los partidos políticos podrán postular a cargos de elección popular, un porcentaje mayor al 75% de candidatos propietarios de un mismo género. Asimismo, promoverán la mayor participación política de las mujeres.”

El 8 de marzo de 2001 se creó el Instituto Nacional de las Mujeres. El 25 de junio del siguiente año se publicó en el Diario Oficial de la Federación las reformas al Cofipe, donde se obliga a los partidos políticos a inscribir por lo menos el 30 por ciento de las candidaturas femeninas en las listas de los puestos de elección popular en calidad de propietarias; además de asegurar en las listas plurinominales, una mujer por cada tres hombres.

El 17 de octubre de 2003 se conmemora el 50 aniversario del otorgamiento del voto a las mujeres.

En 2004, las actrices Jane Fonda, Christine Lahti y Sally Field, así como la escritora Eve Ensler, encabezan una marcha en Ciudad de Juárez, ciudad fronteriza con Estados Unidos, en reclamo de justicia por los asesinatos a cientos de mujeres durante la década pasada.

El Sistema de Naciones Unidas en México organiza un seminario sobre la Situación de las Mujeres en México, a 30 años de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en México en 1975. El seminario cuenta con la participación de titulares y representantes de agencias especializadas de las Naciones Unidas, instituciones de gobierno y de la sociedad civil, tales como: UNESCO, UNICEF, ACNUR, UN Habitat, Inmujeres, Indesol y la Federación de Organizaciones Obreras Femeniles del Estado de México.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determina en 2008, mediante una votación de 8 votos a favor, declarar la constitucionalidad de la despenalización del aborto en el Distrito Federal antes de las 12 semanas de gestación. “Esta decisión histórica constituye la sentencia más importante en el reconocimiento al derecho de las mujeres en México.”

³¹ *Íbidem*

En 2010, la Federación Mexicana de Universitarias, A.C. (FEMU), organización nacional de académicas miembro de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias (IFUW), -primera agrupación de mujeres universitarias en el mundo, fundada desde 1919 con fines pacifistas- presentó el proyecto para hacer el Museo Nacional de la Mujer. Se planteó que la sede fuera la casa de Leona Vicario, la heroína insurgente.

Las Secretarías de Estado, junto con el Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Presidencia, en los sexenios de Lázaro Cárdenas del Río a José López Portillo, siempre tuvieron como titulares a varones.

Fue en 1988, año de la crisis político-electoral, cuando apareció la primera mujer a cargo de una Secretaría de Estado. Se trató de María de los Ángeles Moreno Uriegas, integrante del Partido de la Revolución Institucional, a cargo de la Secretaría de Pesca de 1988 a 1991.³²

Ella, junto con María Elena Vázquez Nava, en la Secretaría de la Contraloría General de la Federación³³, fueron las primeras mujeres en el gabinete presidencial en México, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

Desde el sexenio de Salinas de Gortari, el número de mujeres en el gabinete ha ido en aumento, así lo podemos ver en los siguientes cuadros.

CUADRO 2.2 Mujeres en el gabinete de Carlos Salinas de Gortari.

| Nombre | Cargo en gabinete | Inicio de mandato | Fin de mandato | Afiliación política |
|-------------------------------------|---|-------------------|----------------|---------------------|
| María de los Ángeles Moreno Uriegas | Secretaría de Pesca | 1988 | 1991 | PRI |
| María Elena Vázquez Nava | Secretaría de la Contraloría General de la Federación | 1988 | 1994 | PRI |

³² es.wikipedia.org (consultado el 25 de enero de 2012 a las 21:42 horas).

³³ íbidem.

CUADRO 2.3 Mujeres en el gabinete de Ernesto Zedillo Ponce de León.³⁴

| Nombre | Cargo en gabinete | Inicio de mandato | Fin de mandato | Afiliación política |
|----------------------|---|------------------------|-------------------------|---------------------|
| Rosario Green | Secretaría de Energía | 1998 | 30 de noviembre de 2000 | PRI |
| Julia Carabias Lillo | Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca | 1 de diciembre de 1994 | 30 de noviembre de 2000 | Independiente |
| Norma Samaniego | Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo | 1 de diciembre de 1994 | 3 de enero de 1996 | Independiente |
| Silvia Hernández | Secretaría de Turismo | 1 de diciembre de 1994 | 1997 | PRI |

³⁴ es.wikipedia.org (consultado el 25 de enero de 2012 a las 21:44 horas).

CUADRO 2.4 Mujeres en el gabinete de Vicente Fox Quesada.³⁵

| Nombre | Cargo en gabinete | Inicio de mandato | Fin de mandato | Afiliación política |
|----------------------------|----------------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------|
| Josefina Vázquez Mota | Secretaría de Desarrollo Social | 1 de diciembre de 2000 | 6 de enero de 2006 | PAN |
| Ana Teresa Aranda | Secretaría de Desarrollo Social | 6 de enero de 2006 | 30 de noviembre de 2006 | PAN |
| María Teresa Herrera Tello | Secretaría de la Reforma Agraria | 1 de diciembre de 2006 | 2003 | Independiente |
| Laticia Navarro | Secretaría de Turismo | 1 de diciembre de 2006 | 29 de julio de 2003 | Independiente |

La participación de las mujeres en el Poder Ejecutivo se ha ido incrementando y, por lo tanto, disminuyendo la del varón. No puede ser el mismo modo de abordar las problemáticas a resolver ni la manera de trabajar sobre ellos cuando en la dirigencia está un género que ha sido educado a lo largo de la historia de una manera distinta al dominante.

Esto, junto con los diversos acontecimientos en la vida nacional del país, ha hecho que la mujer tenga una participación diferente tanto en la sociedad como en la política.

2.3 INDIVIDUALISMO Y POSMODERNISMO.

El individualismo es una doctrina filosófica que defiende las preferencias propias, la satisfacción de los objetivos y deseos propios. Además promueve la autosuficiencia y la independencia, contraponiéndose al colectivismo.

La génesis de la doctrina la encontramos en la Edad Media, donde se hablaba de la salvación individual del alma de cada persona. El término fue modificándose con el surgimiento de la revolución industrial y el desarrollo del capitalismo. Se valoró

³⁵ es.wikipedia.org (Consultado el 25 de enero de 2012 a las 21:46 horas).

como el esfuerzo o trabajo que cada quién desempeña para obtener lo que desea o necesita.

En la esfera familiar, en el matrimonio, su origen, pasó de ser una institución (donde el varón era el proveedor de bienes y la mujer la administradora de ellos) a un contrato entre dos individuos que desean compartir sus vidas y queda como opcional unir sus bienes económicos, también se nota en la decisión de qué va a costear cada quién.

Cuando ambos cónyuges trabajan, también ambos están en las mismas posibilidades temporales de convivir con los hijos. Esto requiere un mayor involucramiento afectivo por parte de ambos progenitores para con los hijos.

La inercia de ver una estructura rígida en la cultura política se ve en las diferentes categorizaciones del hogar; así se le denomina ahora a lo que antes se le conocía a la familia: al grupo de personas que convivía en el mismo domicilio. Ahora existen, en los diferentes censos generales de población y vivienda del INEGI, las subdivisiones en hogares familiares y no familiares, con parentesco consanguíneo respecto al jefe o jefa de familia.

Con la mayor cantidad de bienes generados por el desarrollo del sistema de producción capitalista, fue necesaria una mayor cantidad de oficios, profesiones, estudios; dedicaciones. Por ello ha habido una mayor incursión de la mujer en las actividades económicas.

Debido a la necesidad de suprimir esa sensación de discriminación, de inferioridad, por parte de los varones al género femenino, y la de cubrir todas las actividades económicas, es que las mujeres acceden, también, al ámbito académico.

La diversidad de opciones en productos y ofertas académicas, engendra una diversidad de preferencias e ideologías. De ahí surgen las llamadas *tribus urbanas*, o grupos de subcultura, que se unen y algunos buscan adeptos para trabajar y lograr un objetivo.

Gilles Lipovetsky expone que la individualización:

“Se trata de una mutación sociológica que está en curso, una creación próxima a lo que Castoriadis denomina ‘significación imaginaria central’, combinación sinérgica de organizaciones y de significaciones, de acciones y de valores, iniciada a partir de los años veinte –sólo las esferas artísticas y psicoanalíticas la anticiparon en algunos decenios-, y

*que no cesa de ampliar sus efectos desde la Segunda Guerra Mundial.*³⁶

Esta intención por parte del gobierno en turno no es percibida por los ciudadanos como aquél quisiera. Por ello existe en gran parte de la población una sensación de ingobernabilidad y falta de representatividad en sus funcionarios electos mediante el voto.

Ulrich Beck menciona el término “Individualismo institucionalizado” en su libro *“Libertad y Capitalismo”*:

*“...las principales instituciones básicas de la sociedad, como, por ejemplo, la educación, los derechos sociales, los derechos políticos y cívicos, pero también las oportunidades de participación en el mercado laboral o los procesos de movilidad, estén orientados al individuo y no al grupo ni a la familia.”*³⁷

Así buscan los gobernantes obtener legitimidad delante de sus gobernados. Sin embargo como la población misma se ha visto llena de diversidad, las instituciones empiezan a tener objetivos diferentes.

Una de las características fundamentales de la doctrina individualista es *tener lo propio*. En esto podemos referirnos a medios de producción, medios de comunicación, bienes en general. Si hay una multiplicidad de opciones en cuanto a valores e ideas, y con ello su adopción, también existe un amplio desacuerdo con los otros organismos y órganos que no sean el propio.

Debido a este proceso en nuestra sociedad, es que continuamente se forman nuevos partidos y Organizaciones no Gubernamentales para defender ideales o lograr propósitos de acuerdo a su ideología. Buscan adeptos para obtener fuerza y materializar sus objetivos.

Todas estas preferencias forman un mosaico o collage en el sistema político. Por eso éste ha tenido que ser más maleable, más flexible para poder mediar a todas estas posturas y tratar de mantener unión. Existe una imagen de falta de gobernabilidad por la existencia de todas estas organizaciones para lograr diferentes fines.

³⁶ Lipovetsky, Gilles. *La era del vacío. Ensayo sobre el individualismo contemporáneo*. Editorial Anagrama. Novena edición. Barcelona, España. 2010. Página 6

³⁷ Beck, Ulrich. *Libertad y Capitalismo*. Paidós. España. 2002. Página 23.

La gradual incursión de la mujer en los ámbitos social, laboral, académico y político en la sociedad mexicana es manifestación de la flexibilidad del sistema político.

La incursión de la energía femenina a la formación de cultura política en los individuos ha hecho que los educados se preocupen más por los otros, que den más importancia a la perspectiva socio-emotiva cuando se tome una decisión. El término *otredad* es uno muy importante en la doctrina individualista. La energía femenina considera en gran medida al otro y la satisfacción de sus necesidades e intereses.

Son varios actores que participan en la socialización del individuo, tales como la escuela, los medios de comunicación, la sociedad en general. Por lo tanto, la familia ha perdido el monopolio en la formación de valores en cada persona y ahora son varios los factores que se ven implicados en el desarrollo personal de cada quién.

Según Habermas, citado en el libro *“La posmodernidad”*, de Lyotard...

“Si la modernidad ha fracasado ha sido porque ha dejado que la totalidad de la vida se fragmente en especialidades diferentes abandonadas a la estrecha competencia de los expertos, mientras que el individuo concreto vive el sentido ‘desublimado’ y la forma ‘desestructurada’ no como la liberación sino en el modo de ese inmenso tedio acerca del cual hace ya más de un siglo escribiera Baudelaire.”³⁸

Existen varias posturas para definir al Postmodernismo. Están las percepciones filosófica, artística, social y económica. La postmodernidad significa, literalmente, a lo que está después de la Edad Moderna.

Diversos autores e ideólogos difieren sobre cuándo ocurrió dicha Edad. Incluso hay quienes piensan que aún estamos en esa etapa. En lo que sí convergen es que no es un cambio de Era brusco o repentino, sino que fue producto de un proceso lento.

Implica cambios en los valores, en la estructura, en las relaciones interpersonales, inter e intragrupal, e intrasociales. La filosofía individualista implica la creación de varias o muchas ideologías, lo que deja atrás lo que estaba establecido. El postmodernismo defiende que no existen términos absolutos ni límites bien definidos ni contenidos.

³⁸ Lyotard, Jean-François. La postmodernidad. Editorial Gedisa. España, 1987. Página 12.

El porqué han decaído los valores, las actitudes e incluso creencias religiosas ha sido y radica la conducta individualista. La súper especialización de las actividades académicas, económicas y políticas ha desmantelado poco a poco el sistema al cual estábamos habituados.

2.4 REFORMA DEL ESTADO.

La constitución del Estado mexicano ha tenido que adecuarse a las situaciones sociales por las cuales está pasando su población, como las demás naciones. Su Reforma ha sido un proceso largo, histórico, que se ha desarrollado con las transformaciones de la sociedad donde gobierna.

Después de terminado el movimiento armado de la Revolución Mexicana, con Lázaro Cárdenas en la silla presidencial, el Estado se fue modificando de manera prácticamente imperceptible junto con la sociedad que gobernaba y tratando de absorber todas las fuentes económicas para así tener control sobre el pueblo.

Muestra de ello es el conocido internacionalmente como *Milagro mexicano*, cuando hubo desarrollo tecnológico, las herramientas enviadas por los Aliados en la Segunda Guerra Mundial a cambio de materias primas, estabilidad rente al dólar y fortaleza financiera en general.

El Gobierno fue expropiando y absorbiendo los bienes: como el papel, el petróleo, los terrenos para repartírselos a los campesinos, creando empresas y con ello empleos. Después y poco a poco fue repartiendo los bienes y servicios para que los empresarios tuvieran control sobre ellos. Permitió y apoyó el crecimiento de los grupos de presión para tener más soporte sobre ellos y reprimiendo a los que no estaban de acuerdo con su gestión en el poder.

Los cambios trascendentes en la gestión del Estado fueron en la década de 1980, cuando el proceso globalizador se fue acrecentando en el mundo, con ellos la mayor diversidad de grupos económicos y, por lo tanto, más presión al grupo con el poder político bajo su control.

La crisis económica de 1982 hizo que la población no tuviera un incremento en sus salarios³⁹. La inflación siguió aumentando y esta crisis tuvo la inercia de la crisis de 1976, el dólar aumentó su valor frente al peso y se nacionalizó la banca; se le culpó de la fuga de capitales al extranjero.

³⁹ Sincronía.cucsh.udg.mx Jiménez Alatorre, Martín (Consultado el 25 de enero de 2012 a las 2158 horas).

1988 fue tangencial en este sentido por la crisis político-electoral en la que se vio sumergido el país. Existe una sensación en los ciudadanos de que hubo un fraude electoral en contra de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, por el Frente Democrático Nacional (FDN) y a favor de Carlos Salinas de Gortari, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Haya habido fraude electoral o no, lo que buscó el gobierno encabezado por Salinas de Gortari fue legitimarse con diversos grupos de presión: los intelectuales, los empresarios, ideólogos; por lo menos sus acciones así lo expresaron.

En el sexenio de Salinas de Gortari se restablecieron relaciones con las iglesias, principalmente la católica, y la diplomacia con El Vaticano. Se recibió la visita del papa Juan Pablo II como jefe de Estado de la ciudad del Vaticano.

Puso en marcha el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASO), que sería gestionado después por la Secretaría de Desarrollo Social. En los siguientes sexenios siguió dicho programa con el nombre de Progresá, Oportunidades y Vivir Mejor como política social.

Se vendieron empresas nacionales con el fin de *modernizarlas*, según recomendaciones del Fondo Monetario Internacional; de las 1150 paraestatales, más del 90% fue vendido al capital privado. La más sonada de ellas fue la venta de Teléfonos de México al Grupo Carso, encabezado por el empresario mexicano Carlos Slim.⁴⁰

Otra de las empresas importantes que fue vendida fue Imevisión, compuesta entonces por Red Nacional 7 y Red Nacional 13 y Canal 22. El gremio intelectual le exigió al Estado que no vendiera un canal y lo dedicara para la difusión de la cultura. El gobierno accede y en 1993 inicia transmisiones el canal 22 administrado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Canal 7 y canal 13 pasaron a manos del Grupo Salinas, dirigido por el empresario mexicano Ricardo Salinas Pliego y quien mantenía relaciones de negocios con Raúl Salinas de Gortari. No tiene nexo consanguíneo alguno con el ex presidente mexicano.

⁴⁰ www.economia.com.mx (Consultado el 25 de enero de 2012 a las 22:00 horas).

También la banca se privatizó, 18 instituciones financieras fueron vendidas, equivalente a 13 mil millones de pesos que se utilizaron para el pago de la deuda interna. En 1994 se permitió la entrada de bancos extranjeros.⁴¹

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN, se firmó en 1992 por Salinas de Gortari, George Bush (entonces presidente de Estados Unidos) y Brian Mulroney (primer ministro de Canadá); entrando en vigor en 1994. Con ello hubo más opciones de insumos y productos dentro del mercado económico.

Durante los siguientes gobiernos, el Estado, siguió adelgazándose. Las industrias que han sido afectadas son la siderúrgica, la azucarera, el campo, la de los ferrocarriles y la aeronáutica.⁴²

En el terreno político-electoral, se creó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y se conformaron el Instituto Federal Electoral (IFE) y los institutos electorales autónomos de las autoridades por cada entidad federativa, sustituyendo a la Comisión Federal Electoral,

Debido a los cambios en todas las esferas: la variedad de fuentes de los bienes producidos, la diversidad de posiciones en ideologías políticas, y la múltiple oferta electoral; los partidos y las autoridades sabían que era forzosa una reestructuración en el sistema político. Dicha necesidad se materializó con la promulgación de la Ley para la Reforma del Estado promulgada en 2007.

A lo largo de la historia contemporánea, los actores políticos, específicamente los legisladores, buscaron la retención de su estancia en el poder. Cuando el PRI notó que el presidencialismo ya no era hegemónico, presentó la iniciativa de esta ley y ésta fue aprobada por unanimidad en el Congreso de la Unión. Con ésta se buscó adelgazar al Estado y que se implicara más a los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan a la sociedad.

En la hechura misma de la Ley, según un documento redactado por la Cámara de Diputados⁴³, se conformó la Comisión Ejecutiva de Negociación, que se encargó de recibir las propuestas resultado de las subcomisiones de Consulta Pública y la de Subcomisión Redactora. Se divulga el 13 de abril de 2007. Podremos ver cómo se trató de tomar en cuenta a todas las posiciones políticas representadas en el Congreso de la Unión.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² www.wjournal.unam.mx/ecu/ecunam9/ecunam0904.pdf.

⁴³ www.diputados.gob.mx Arámbula Reyes, Alma; González Chávez, Jorge. (Consultado el 25 de enero de 2012 a las 22:08 horas).

Para el proceso de Reforma del Estado se creó la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión como órgano rector.

La Comisión Ejecutiva estuvo integrada por:

- Los presidentes de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
- Coordinadores de cada Grupo Parlamentario de ambas Cámaras.
- Las Presidencias de las Comisiones de Reforma del Estado de las dos Cámaras. Deberá designarse un representante suplente por cada uno de los titulares.⁴⁴

Participaron en la Comisión Ejecutiva:

- Los representantes del Poder Ejecutivo Federal.
- Las presidencias de los partidos políticos nacionales, quienes asistirán a las sesiones y reuniones de trabajo con derecho a voz, pero sin derecho a voto.
- Una representación del Poder Judicial, exclusivamente en cuanto al tema de la Reforma del Poder Judicial.⁴⁵

La Comisión Ejecutiva estuvo presidida, en períodos de seis meses cada uno, por el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores y por el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Ocuparon la vicepresidencia quienes encabezaban las Presidencias de las Comisiones de la Reforma del Estado de ambas Cámaras.

Contó con las Subcomisiones de Consulta Pública y Redactora. Tuvo facultades para integrar otras subcomisiones, grupos de trabajo específicos y establecer cualquier forma de trabajo que estime pertinente.

Ésta tenía un secretario técnico responsable del seguimiento de los acuerdos y coadyuvar a su cumplimiento, así como proveer la relatoría y el apoyo logístico necesario para el desahogo de cada uno de los temas convenidos y de conformidad con los términos de la convocatoria que al respecto se emita. Su

⁴⁴ *Ibidem*. (Consultado el 25 de enero de 2012 a las 22:08).

⁴⁵ *Ibidem* (Consultado el 25 de enero de 2012 a las 22:09).

nombramiento era propuesto por el Presidente de la Comisión Ejecutiva y tenía que ser aprobado por las dos terceras partes.

La Subcomisión de Consulta Pública se formó por seis representantes de cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión, miembros de las comisiones ordinarias competentes relacionadas con los temas de la Reforma del Estado.

Mientras que la Subcomisión Redactora estuvo integrada por las Presidencias de las Comisiones Ordinarias competentes de ambas Cámaras, relacionadas con los temas de la Reforma del Estado, y hasta por ocho especialistas en materia de derecho constitucional o ciencias políticas y sociales, de nacionalidad mexicana.

Las atribuciones de la Comisión Ejecutiva fueron las siguientes:

- Conducir y coordinar el proceso nacional de diálogo, análisis, negociación y construcción de acuerdos para la concreción de la Reforma del Estado.
- Integrar e instalar las subcomisiones previstas en el presente ordenamiento y los grupos que sean necesarios para la realización de los trabajos y la consulta.
- Expedir el reglamento interno, las convocatorias y otros instrumentos normativos necesarios para garantizar la mayor participación posible de organizaciones políticas y sociales, expertos en la materia y ciudadanos.
- Promover la presentación, ante la Cámara de Senadores y de Diputados, según sea el caso, por parte de los sujetos legitimados para ello, de las iniciativas de reformas constitucionales y legales o de nuevas leyes que expresen el acuerdo obtenido, a fin de que sigan el proceso constitucional respectivo.
- Interpretar los alcances de la presente Ley y emitir los lineamientos, normas y procedimientos necesarios para el cumplimiento del objeto de la Comisión Ejecutiva.⁴⁶

Las funciones de la Subcomisión de Consulta Pública fueron:

- Recopilar y revisar las minutas radicadas en las comisiones de dictamen, así como las iniciativas presentadas por los diputados y senadores de las distintas fuerzas políticas; por las Legislaturas de los Estados y por el Ejecutivo Federal, ante las Cámaras del Congreso de la Unión respecto a los temas para la Reforma del Estado.

⁴⁶ Ibidem (Consultado el 25 de enero de 2012 a las 22:10).

- Recabar y analizar la información derivada de los foros y consultas realizadas con anterioridad, relativas a los temas para la Reforma del Estado.
- Para el cumplimiento de lo dispuesto en las fracciones anteriores, la Subcomisión de Consulta Pública deberá realizar dicho análisis y consulta, conforme a la agenda prevista en el artículo 12 de la presente Ley.
- Organizar la consulta pública nacional para la Reforma del Estado, en los términos de la convocatoria que al efecto emita la Comisión Ejecutiva y conforme a las indicaciones que ésta formule.⁴⁷

Mientras que la Subcomisión Redactora tuvo como función elaborar los documentos de trabajo y las propuestas de iniciativa de ley que deriven del acuerdo político alcanzado, a solicitud de la Comisión Ejecutiva, conforme a las indicaciones y orientaciones que expresamente reciba de la misma.

Para que la Comisión Ejecutiva y las Subcomisiones pudieran sesionar y tomar acuerdos, era necesaria la presencia de por lo menos dos terceras partes de sus miembros.

Las decisiones y acuerdos que se tomaron fueron con acuerdo de la mayoría de los presentes. Cada sesión fue válida sólo si el número de suplentes que concurrían en lugar de los titulares no era mayor de cinco.

Según el archivo de la Cámara de Diputados, el proceso de negociación y construcción de acuerdos para la Reforma del Estado tuvo las siguientes etapas:

1. Presentación de propuestas.
2. Consulta pública.
3. Negociación y construcción de acuerdos.
4. Redacción de los proyectos.
5. Aprobación, firma y presentación de iniciativas.

Conforme se lograban los acuerdos en la Comisión Ejecutiva o se concluían cualquiera de los temas de los que se refiere la Ley, se elaboraban las iniciativas suscritas por los legisladores que así lo decidían y eran presentadas a la Cámara que correspondía.

⁴⁷ *Ibidem.* (Consultado el 25 de enero de 2012 a las 22:14 horas).

Los temas que obligatoriamente se abordaron fueron los siguientes:

- Régimen de Estado y Gobierno.
- Democracia y Sistema Electoral.
- Federalismo.
- Reforma del Poder Judicial.
- Garantías Sociales.

Como podemos ver en el procedimiento para la elaboración de iniciativas para la Ley para la Reforma de Estado, son consideradas todas las fuerzas políticas en el Congreso de la Unión y la preocupación del Estado porque todas ellas aprueben las iniciativas.

Existen muchos ámbitos dentro de la Reforma del Estado, las políticas económicas, sociales, electorales, que se vieron agotadas o inservibles para los cambios que ha sufrido la sociedad no sólo en México, sino en el mundo.

En otro documento de la Cámara de Diputados se menciona que “entre 1982 y 1997 la reforma del Estado, basada en una concepción del Estado (sic) delineada por el grado de participación gubernamental, transitó de la intervención mínima a la dinámica.

“La descentralización es de suma importancia para el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, ya que evita que el gobierno central, el Ejecutivo, sea el blanco de críticas, también alienta la participación ciudadana en las políticas públicas, acrecentando la capacidad decisoria de las regiones, reforzando, desde esta línea de acción, la democratización.”⁴⁸

Las primeras reformas en materia económica concibieron que el Estado debiera intervenir en lo más mínimo posible en los procesos productivos. Plantearon que, esquemáticamente, el Estado debe tener dos funciones básicas:

- La gestión de la actividad gubernamental y al ajuste macroeconómico.

⁴⁸ íbidem.

- Realizar acciones sociales subsidiarias y compensatorias mediante programas de reducción de la pobreza y programas de ayuda en casos de desastres naturales.⁴⁹

Las funciones específicas del Estado, redefinidas por el Banco Mundial durante el proceso de adelgazamiento del mismo y como propuesta para las naciones son:

- Coordinación.
- Redistribución.

“La coordinación estatal va de la mano con el avance de la descentralización, disminuyendo actividades que tradicionalmente realizaba el gobierno central, dejándole a éste un papel vertebral en la organización, coordinación y funcionamiento de las mismas. Esas actividades son:

- Mecanismos de coordinación entre los poderes Federal y locales.
- Asignación y redistribución de recursos fiscales con diversos criterios: de equidad, capacidad de recaudación fiscal y niveles de endeudamiento.
- Coordinación para contribuir al logro de la autonomía local y la descentralización de servicios sociales.”⁵⁰

Con la afluencia de organismos que se encargaban del desarrollo y producción de capital, se tuvieron que conformar nuevas comisiones como son la Comisión Federal de Competencia, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, entre otras.

En cuestiones administrativas, en 1995 y con el Programa de Modernización de la Administración Pública:

“La administración tiene el firme propósito de dar un mayor impulso a la descentralización de funciones y recursos de la federación hacia los gobiernos estatales y municipales, así como a la administrativa, es decir a aquella que se lleva a cabo al interior de la propia administración pública federal. Asimismo, se profundizará en la desconcentración de

⁴⁹ íbidem.

⁵⁰ íbidem.

*funciones en órganos administrativos con facultades de decisión en materias y ámbitos territoriales específicos.*⁵¹

Este mismo Programa buscaba la participación ciudadana procurándole su...

*“...acceso a diversos mecanismos para emitir su propia percepción sobre el desempeño gubernamental, tales como sondeos de opinión, buzones de sugerencias, encuestas, entrevistas, grupos de enfoque o consultas directas a organizaciones de presentación ciudadana.”*⁵²

La aprobación federal de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en 2002 y la del Distrito Federal en 2008, resultaron fundamentales para la reforma administrativa en la modalidad de rendición de cuentas por parte del Gobierno.

En el Distrito Federal se forma el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INFODF) para vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y de la Ley de Protección de Datos Personales en la entidad.

Las atribuciones del INFODF son:

- Emite opiniones y recomendaciones sobre temas relacionados con mencionadas leyes; específicamente dirige recomendaciones a los entes públicos respecto a la información que están obligados a publicar y mantener actualizada y sobre las clasificaciones de información hechas por los entes públicos.
- Resuelve los recursos de revisión que se interpongan contra los actos y resoluciones dictados por los entes públicos con relación a las solicitudes de acceso a la información y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales.
- Organiza seminarios, cursos, talleres y otras actividades para promover el conocimiento de las mencionadas leyes.
- Evalúa el acatamiento de las normas en materia de transparencia y publicidad de los actos de los Entes Públicos, así como de protección de datos personales.

⁵¹ info4.juridicas.unam.mx (Consultado el 25 de enero de 2012 a las 22:15 horas).

⁵² íbidem (Consultado el 25 de enero de 2012 a las 22:17 horas).

- Establece políticas y lineamientos de observancia general y obligatoria para el manejo, tratamiento, seguridad y protección de los datos personales que estén en posesión de los entes públicos y expide normas que resulten necesarias para el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales.
- Diseña y aprueba los formatos de solicitudes de acceso a la información pública, así como de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.⁵³

Con estas medidas, las autoridades se ven obligadas a rendir cuentas a la sociedad que los eligió a través del sufragio y a están vigilados para ello.

⁵³ www.infodf.org.mx (Consultado el 25 de enero de 2012 a las 22:18 horas)

CAPÍTULO III

3.1 COMUNICACIÓN POLÍTICA EN RED.

Como comunicación política entenderemos a lo que se refiere la Enciclopedia de la Comunicación:

“La que tiene su origen en un régimen, partido o ideología con la pretensión de justificar su acción o patentizar su posición, en el último caso, de militar en ella, así como captar activos simpatizantes o votos, de acuerdo con las circunstancias en que se produzca y los objetivos seguidos. La que se utilizaba en el poder público como uno de los más eficaces sistemas de control social.”⁵⁴

Se lleva a cabo en la sociedad desde la formación de la cultura de poder por las interacciones dentro de la familia (primer y más importante agente socializador de la persona). La podremos dividir en Comunicación Política Gubernamental.

“La que debe existir en todo momento y ocasión por parte del poder público para que el pueblo sepa la realidad que le afecta cualquiera sea su forma y consecuencias.”⁵⁵

Esta misma Enciclopedia refiere a que existen la comunicación política institucional, la cual define como...

“La que tiene como objetivo prestigiar a la entidad que protagoniza y financia, cuando en torno a ella y ante la opinión pública un clima de confianza y simpatía.”⁵⁶

Y la Comunicación Política Masiva.

“La que participa, en cada momento histórico, con la técnica y sistema que correspondan a la formación de la sociedad primero y al Estado de ella resultante.”⁵⁷

A grandes rasgos, podemos definir Comunicación Política como el proceso que implica emisión, flujo y efectos de mensajes para la distribución, reproducción, pérdida, control u obtención de poder. La manera en que se ejerce dentro de una

⁵⁴ Mota, Ignacio H de la. Enciclopedia de la Comunicación. Limusa. 1990.

⁵⁵ Íbidem.

⁵⁶ Íbidem.

⁵⁷ Íbidem.

sociedad, depende de la cultura política de la misma, es decir, de los valores, juicios y actitudes que los miembros de esa sociedad tienen frente al poder.

Hemos confirmado que la familia sí es la célula reproductora del Estado y de la sociedad. Cuando aquélla era paternalista, en materia económica predominaba la figura masculina y en el Estado los funcionarios eran hombres en su mayoría. La organización estaba en forma estructurada y contenida en forma piramidal.

Conforme se iba diluyendo la figura del padre, la del presidente también perdía poder y credibilidad. Si la mujer fue adquiriendo importancia en la familia y en la política, entonces la cultura política del sujeto debió desarrollarse diferente también. Podríamos decir que la energía femenina está cobrando una mayor importancia en la cultura en general.

En nuestra sociedad se da preferencia a las mujeres cuando se trata de representar la imagen de un grupo; actividad que ahora es imprescindible para cualquier organización ya sea ideológica o empresarial.

También vemos que la filosofía individualista ha estado permeando en las actividades de la sociedad. En ella podremos ver que cada quien quiere tener lo propio. En el terreno de lo político y a lo largo de la historia posrevolucionaria de México, se han formado grupos que detentan el poder para favorecer sus intereses. Poco a poco han logrado obtenerlo y también han tenido bajo su control los recursos que los sostienen.

Así el Poder Ejecutivo ya no tiene el mismo control o dominio sobre las diversas actividades económicas. Esos grupos de presión se volvieron como la *mala influencia* de la ciudadanía que, teniendo el arquetipo del padre ausente y trasladado al gobierno, desconfiaba ya del gobierno y prefería otras formas para organizarse.

Estas dos tendencias aunadas (el cambio de rol de la mujer y el individualismo) influyeron en el cambio de cultura política de los ciudadanos. Existe una sensación de falta de gobernabilidad, ya que los poderes se veían comprometidos, responsables de las actividades de la sociedad y con asertividad. Ahora ya no.

Con el propósito de conocer los hábitos de agrupación y de organización de los ciudadanos para participar políticamente en la sociedad y así gobernar mejor (aquí vemos manifestada la energía femenina presente en las autoridades preocupadas por sus gobernadas, lejos de imponer), se hizo la primer Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) en 2001, año donde se cumplió el primero de la transición en el poder; cuando dejaba el entonces *partido oficial* la responsabilidad a su principal adversario desde 1939: el Partido Acción Nacional.

La Secretaría de Gobernación se encargó de organizarla. Los años en que se ha realizado la ENCUP son 2001, 2003, 2005 y 2008.

Las conclusiones obtenidas en la primera encuesta fueron las siguientes:⁵⁸

- Los mexicanos somos poco afectos a hablar de política, pues 67 por ciento de los entrevistados reportó no haber abordado el tema dentro de su ámbito familiar, durante los siete días previos a la entrevista.
- Asimismo, 44 por ciento dijo que es durante las reuniones con amigos o conocidos donde más habla de política, aunque uno de cada cinco ciudadanos dice que al escuchar hablar de política deja de poner atención.
- 52 por ciento de los entrevistados describe su condición de ciudadano como el de una "persona con los derechos y obligaciones que las leyes de su país determinen."
- Al preguntar qué tanto conocen los derechos de los mexicanos establecidos en la Constitución Política, 60 por ciento contestó que poco y 35 por ciento dijo que nada. De acuerdo con los resultados obtenidos, las personas mayores de 55 años son quienes tienen menor conocimiento de sus derechos (50 por ciento), en tanto 24 por ciento de los jóvenes de entre 18 y 24 años se encuentran en la misma situación.
- El escaso conocimiento ciudadano sobre la vida política institucional se advierte al constatar que sólo 40 por ciento de los encuestados sabe que el Congreso de la Unión es la instancia facultada para aprobar las reformas a la Constitución y no el Presidente de la República, como contestó el 29 por ciento; asimismo, dos de cada 10 entrevistados dijo no saber en quién recae dicha facultad y 4.5 por ciento contestó que en la Suprema Corte de Justicia.
- De los entrevistados, 38 por ciento respondió que el trabajo de la Cámara de Diputados era "nada" o "poco" importante y tres de cada 10 opina que la política impide que mejore el nivel de vida de los mexicanos.
- Cuatro de cada 10 entrevistados considera que "le toca hacer algo" para resolver los problemas que atiende el gobierno, sin embargo, 54 por ciento dijo no interesarse en ayudar a resolver algún problema dentro de su comunidad, y ocho de cada 10 reconoció no haber trabajado nunca con otros para intentar resolver algún problema comunitario.
- Cuando se interrogó a los entrevistados sobre qué instancia consideran la más adecuada para tomar decisiones en la solución de problemas dentro de su comunidad —ante cuatro casos hipotéticos y en promedios que fluctúan del 46 al 52 por ciento— la mayoría contestó que "la comunidad, a través del voto directo de sus integrantes."
- Respecto a quién representa mejor sus intereses políticos, uno de cada tres respondió que ninguna de las opciones sometidas a su consideración, entre las que se encontraban: el Presidente, el gobernador o el presidente municipal, el Jefe de gobierno o su Jefe delegacional, para el caso del DF,

⁵⁸ www.encup.gob.mx (Consultado el 25 de enero de 2012 a las 22:24 horas)

o su diputado. Sin embargo, los ciudadanos encuestados admiten que tanto el Presidente (77 por ciento), como los partidos políticos (67 por ciento) y las grandes empresas (59 por ciento) ejercen una alta influencia en el desarrollo de la vida política nacional.

- El 52 por ciento de entrevistados considera que México vive en una democracia; seis de cada 10 estima que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno y casi cinco de cada 10 considera que es preferible vivir con presiones económicas pero sin sacrificar ninguna de sus libertades. Asimismo, uno de cada dos piensa que en el futuro no tendrá mayor oportunidad de influir en las decisiones de gobierno.

Se puede ver que los ciudadanos ven su participación política no en la colaboración directa para resolver los problemas que afectan a su comunidad, sino en la emisión del voto.

En la última encuesta, en 2008, se obtuvieron las siguientes conclusiones:⁵⁹

- Uno de cada dos ciudadanos mexicanos cree que México vive en una democracia, y uno de cada tres dijo estar insatisfecho con la misma.
- Cerca de la mitad de los entrevistados opinaron que en México estamos más cerca de un gobierno que se impone, que de uno que consulta.
- La gran mayoría de los ciudadanos considera que en el país las personas respetan la ley.
- El 60 por ciento de los ciudadanos dijo tener poco o nada de interés en la política. Lo anterior puede estar vinculado a que alrededor de la mitad de los ciudadanos dijeron estar de acuerdo con que “la política es a veces tan complicada que las personas como usted no entienden lo que sucede”, y con que “a las personas del gobierno no les interesa mucho lo que las personas como usted piensan”. También puede estar asociado al hecho de que tres de cada cuatro ciudadanos opina que lo que los diputados y senadores toman más en cuenta al elaborar las leyes son sus propios intereses o los de sus partidos.
- Más del 70 por ciento de los ciudadanos dijo haber votado en las elecciones presidenciales de 2006, federales de 2003, presidenciales de 2000 o en las elecciones del gobernador de su entidad.
- La mayor parte de los ciudadanos (93 por ciento) confía mucho o algo en su familia. Por otro lado, el porcentaje de mexicanos que confían en las instituciones es relativamente bajo.
- Las instituciones que gozan de mayor confianza son la Iglesia (72 por ciento), el ejército (67 por ciento) y el IFE (66 por ciento).
- Los gobernadores de los estados y el Presidente de la República gozan de la confianza de más de la mitad de los encuestados.

⁵⁹ íbidem.

- Las instituciones que registraron los menores porcentajes de confianza fueron los sindicatos, la policía y los partidos políticos.
- El 42 por ciento de los ciudadanos no respondieron a la pregunta ¿usted en lo personal se considera de izquierda o de derecha? o manifestaron no saber la respuesta.

Dentro de las mismas conclusiones, vemos las diferencias en los intereses del gobierno; qué es lo que desean saber acerca de la cultura política de los ciudadanos a los que necesitan para mantenerse en el poder.

Relativo al conocimiento sobre sus derechos plasmados en la Constitución Política, vemos que mucha gente mayor de 55 años no los conoce, es decir, los que fueron educados durante el régimen del partido oficial.

También podemos observar que los ciudadanos ahora están más conscientes de que ellos mismos son los responsables en la solución de los problemas que tiene la comunidad en donde radican.

Pocos se sienten representados por los servidores públicos electos. Sin embargo saben que ellos, más las grandes empresas, ejercen una fuerte influencia en la toma de decisiones.

Cada vez más la sociedad siente alejados a sus políticos. Ya no los ven como sus representantes, sino como un empleo más donde se aprovechan de la ciudadanía y viven del erario público; del trabajo de los demás.

Por parte de las autoridades electas, observamos que ya hay una mayor preocupación por conocer la cultura política de los ciudadanos a los que gobiernan, por sus preferencias y por cómo ven ellos a los políticos que eligieron para gestionarlos.

En los discursos de los actores políticos y de las instituciones vemos que las palabras *democracia* y *tolerancia* son muy usadas, reflejo de tomar en cuenta a todas las diferentes ideologías y preferencias, sabiendo que no a todas representan o que los intereses de todos no son iguales entre sí.

La formación de Organizaciones No Gubernamentales es reflejo de la supuesta incompetencia de las autoridades al abarcar todos los campos en la que la sociedad está sumergida.

En la Ciudad de México se encuentra la *Mesa de Diálogo por la Transparencia en el Distrito Federal*. Ahí participan órganos tanto del gobierno local como de la sociedad y buscan *“fortalecer la promoción, el ejercicio y la defensa del Derecho*

*de Acceso a la Información Pública (DAIP), así como robustecer la cultura de la transparencia gubernamental y de la rendición de cuentas en la capital.*⁶⁰

Las principales ONG que participan en esta Mesa son⁶¹

- Alianza Cívica, A.C.
- Flores en todos sus Centros, A.C.
- Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C.
- Consorcio para el Diálogo Parlamentario y Equidad, A.C.
- Foro de Jóvenes con Liderazgo, A.C.
- Mujer ZModem, A.C.
- Red Mexicana de Esfuerzos en Contra de la Desertificación y la Degradación de los Recursos Naturales, A.C.
- ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.
- Fundación Mexicana de Reintegración Social Reintegra, A.C.
- Movimiento Pro-Vecino, A.C.
- Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionarios Equipo Pueblo, A.C.
- Fundación Nacional de Mujeres por la Salud Comunitaria, A.C.
- Estudios de Opinión y Participación Social, A.C.
- CALMECAC Alianza Ciudadana, A.C.
- Fundación Murrieta, A.C.
- Convergencia de Organismos Civiles, A.C,
- Centro de Investigaciones Sociales Interdisciplinarias, A.C.
- Los Dos Méxicos, A.C.
- Por el Gusto de Saber, A.C.
- Ednica, I.A.P.
- Casa de Rehabilitación para Enfermos de Alcoholismo Jóvenes en Acción, A.C.

⁶⁰ www.mesadetransparencia.df.gob.mx (Consultado el 25 de enero de 2012 a las 22:30 horas).

⁶¹ *Ibidem.* (Consultado el 25 de enero de 2012 a las 22:32 horas).

- Madres Unidas a Favor de los Niños, A.C.
- Cauce Sinergia Cívica, A.C.
- Teatro & Sida, A.C.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Itzamná, A.C.
- Visión Solidaria, A.C.
- Miel que Vino del Cielo, A.C.
- Círculo de Desarrollo La Escafandra, A.C.
- Agrupación de Jubilados de la Policía, Tránsito y Bomberos del Distrito federal, A.C.
- ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.
- Centros de Prevención Comunitaria Reintegra, I.A.P.
- Integridad, Compromiso y Responsabilidad Ciudadana, A.C.
- Instituto de Cooperación y Desarrollo Comunitario INCODECO, A.C.

Por toda esta gama de ideologías y preferencias de la sociedad, las autoridades han tenido que jugar un papel ya no de representante de todo el pueblo o de benefactor, sino de regulador o conciliador entre todas las fuerzas políticas y organizaciones civiles, inclusive así se manifestó en el proceso de Reforma del Estado.

“El reconocimiento del papel coordinador del Estado requiere fortalecerse mediante la ejecución de políticas de segunda y tercera generación que solucionen los problemas institucionales de orden legal, así como el establecimiento de acuerdos básicos de índole política que no son planteados en las reformas modernizadoras, esto es, que medien entre lo meramente social y lo estrictamente político. Tales acuerdos responden de manera exclusiva al mapa político de cada país.”⁶²

Incluso en los entes de gobierno del Distrito Federal, hoy en día vemos que los diferentes órganos políticos, sean partidos, instituciones u Organismos No Gubernamentales, están en cambios permanentemente: en su imago, en su imagen y en su estructura.

⁶² www.diputados.gob.mx/cesop/boletines/no4/7.pdf

También en los entes públicos u órganos gubernamentales, la inserción de la mujer ha sido evidente. Como ejemplo podemos ver los gabinetes del gobierno federal y el del Gobierno del Distrito Federal.

CUADRO 2.5 Mujeres en el gabinete de Felipe Calderón Hinojosa.⁶³

| Nombre | Cargo en el gabinete | Inicio de mandato | Fin de mandato | Afiliación política |
|------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-----------------------|----------------------------|
| Patricia Espinosa Castellano | Secretaria de Relaciones Exteriores | 1 de diciembre de 2006 | En funciones | PAN |
| Beatriz Zavala Peniche | Secretaria de Desarrollo Social | 1 de diciembre de 2006 | 14 de enero de 2008 | PAN |
| Georgina Kessel | Secretaria de Energía | 1 de diciembre de 2006 | 7 de enero de 2011 | Independiente |
| Josefina Vázquez Mota | Secretaria de Educación Pública | 1 de diciembre de 2006 | 4 de abril de 2009 | PAN |
| Gloria Guevara Manzo | Secretaria de Turismo | 10 de marzo de 2010 | En funciones | Independiente |
| Marisela Morales Ibáñez | Procuradora General de la República | 7 de abril de 2011 | En funciones | Independiente |
| Patricia Flores Elizondo | Jefa de la Oficina de Presidencia | 6 de agosto de 2008 | 14 de julio de 2010 | PAN |

⁶³ es.wikipedia.org (Consultado el 25 de enero de 2012 a las 22:35 horas)

CUADRO 2.4 Mujeres en el gabinete de Marcelo Ebrard Casaubón.⁶⁴

| Nombre | Cargo en el gabinete | Inicio de mandato | Fin de mandato | Afiliación política |
|----------------------------|------------------------------------|------------------------|---------------------|---------------------|
| Laura Velázquez Alzúa | Secretaria de Desarrollo Económico | 5 de diciembre de 2006 | En funciones | PRD |
| María Rosa Márquez Cabrera | Secretaria de Desarrollo Rural | 5 de diciembre de 2006 | En funciones | PRD |
| Alejandra Barrales | Secretaria de Turismo | 5 de diciembre de 2006 | 20 de enero de 2008 | PRD |
| Elena Cepeda De León | Secretaria de Cultura | 5 de diciembre de 2006 | En funciones | PRD |
| Martha Delgado Peralta | Secretaria del Medio Ambiente | 5 de diciembre de 2006 | En funciones | Ninguna |

Todos los órganos públicos y privados; gremios y organizaciones, necesitan configurarse de tal manera que tengan una comunicación efectiva entre ellos y así beneficiar sus intereses y ayudarse a lograr sus objetivos para agruparse. Se necesita haber vínculos entre órganos públicos, ONG, empresas y otras organizaciones privadas para medir fuerzas en propaganda y después en las elecciones.

La configuración más apropiada para comunicarse entre esos cúmulos de personas es la misma que tiene la forma de su organización: una **red**.

Como red entenderemos la organización o configuración de un sistema con porciones que acumulan o aglomeran unidades de información u otros elementos básicos del proceso de la comunicación. Por lo tanto, la comunicación política tendrá la forma de donde se manifiesta: una red.

A cada grupo que aglomera individuos y por lo tanto información, le llamaremos **punto nodal**. Cada uno tendrá sus maneras de organizarse para mantenerse fusionado. En cada punto nodal se ve la inercia de la cultura política y se constituyen de manera jerarquizada, prácticamente impuesta donde quien tiene más poder también debe de ser el sujeto más importante de la organización.

Estos puntos nodales deben relacionarse entre sí para apoyarse en lograr sus objetivos. Esas conexiones, vínculos y medios electrónicos, impresos u orales que

⁶⁴ Idem (Consultado el 25 de enero de 2012 a las 22:36 horas).

tienen con otras organizaciones les llamaremos **canales**, sean éstos intergrupales, interpersonales o colectivos. Las cadenas humanas se ocupan de esto.

A la fuerza con que cada uno de los mensajes es emitido por estas organizaciones a otras, le denominaremos **pulso**. En él comprenderemos la inercia con que la esencia del mensaje afecte o influya en las decisiones de otro punto nodal o actor político.

Inherente al pulso está el **flujo**, que es por los puntos nodales de la red que el mensaje recorrió y a la dificultad que tuvo para hacerlo, **fluidez**. Los mensajes siempre tienen complicaciones para llegar al receptor deseado.

Los entes públicos y privados están preocupados por los temas o las notas que se manejan o publican en los medios de comunicación colectiva gracias a la difusión y al **pulso** que tienen estos puntos nodales en la red. Debido a esto monitorean a los medios e intenta describir la imagen que tiene delante del resto de los puntos nodales o de la sociedad en general.

En los discursos de diferentes organizaciones públicas o privadas, están presentes los términos como *igualdad, equidad, tolerancia, paciencia, negociación*; muy usados desde que la energía femenina se hizo presente en la sociedad urbana contemporánea.

Debido a esta variedad de ideologías es que no existe una sola opinión pública, o una cultura política única del mexicano. Existen múltiples culturas políticas y *opiniones publicadas*, sostenidas del currículum o función pública de su emisor, que representa a un punto nodal.

La red es el producto de un proceso vivo que tampoco tiene definido un principio. Antes la estructura política de México estaba bien definida y era rigurosa; estaba en forma piramidal donde en su cúspide estaban el presidente (funcionalmente) y el Distrito Federal (geográficamente).

Hoy vemos que la misma cúspide ya no tiene ese mandato o esa jerarquía en la organización de la sociedad. Las decisiones personales del presidente ya no son ley en la Federación, el DF ya tiene su propio Jefe de Gobierno y está en discusión la redacción de su Constitución Política propia, como el resto de las entidades federativas.

También podemos apreciar que los puntos nodales, ya sean éstos instituciones políticas, educativas, grandes medios de comunicación electrónica colectiva (consorcios de televisión abierta y privada, de radiodifusión y de internet), partidos políticos, Secretarías de Estado, Organizaciones No Gubernamentales, Instituciones Públicas, diversas empresas de producción de bienes y servicios,

sociedades civiles que actúan a favor de la salud, del deporte, de la ciencia; diversas confederaciones, gremios u otros grupos, dan mucha importancia a la Comunicación Social y muchos de ellos tienen un departamento especial asignado para ello.

Una de las actividades de las que se encarga este departamento son las Relaciones Públicas. Éstas se encargan de configurar la información que el punto nodal emite para otros puntos nodales oficialmente de manera abierta y de crear los vínculos a las demás partes de la red en general.

3.2 SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CADENAS HUMANAS.

Una de las maneras en que se forman los vínculos entre puntos nodales son las cadenas humanas. Éstas están formadas por individuos que tienen relación entre sí y a la vez forman parte de algún punto nodal.

Empezando por la familia, pasando por las diversas empresas que tienen bajo su control la producción de bienes y servicios, y finalizando con los partidos políticos y los grupos en el poder.

La familia es el principal agente socializador. Ahí se inculcan los valores y las actitudes en diferentes fuentes.

Una de las herramientas que usa la propaganda es el rumor. Regularmente los mensajes negativos que no tienen certeza, son los que influyen más en la imagen de cierto actor político. Guillermo Javier Garduño Falcón le otorga las siguientes características al rumor en el terreno público.⁶⁵

1. Carece de fuentes.
2. Es información no confirmada.
3. Es subjetivo.
4. Es información que puede evidenciar el pasado inmediato o anticipar un futuro próximo.
5. Deforma la opinión pública.

⁶⁵ Garduño Falcón, Guillermo. *El rumor como noticia*. Centro de Estudios Universitarios de Periodismo y Arte en Radio y Televisión. Página 44.

De los rumores se pueden desencadenar las murmuraciones, los chismes y, con ello, el desprestigio. Este tipo de mensajes son muy efectivos en la propaganda negra, se descalifica a los candidatos opuestos para así enaltecer la propia. En su contraparte se encuentran la adulación, hacer lisonjas al candidato al que se prefiere.

Todo este tipo de comentarios los escuchamos en tiempos electorales e influyen en la decisión de los votantes para determinar el ejercicio del sufragio. Es el tipo de comunicación más usado y podemos estudiarla *a nivel de cancha*.

Si un punto nodal carece de medios con gran pulso en la red para difundir sus mensajes (como los electrónicos o la prensa con amplia cobertura), opta por las cadenas humanas para hacerlo. Este proceso comunicativo es utilizado por todos los puntos nodales, es inherente a la formación de una sociedad.

La herramienta más recomendable para la difusión de ideas en la red son las cadenas humanas. Por su accesibilidad económica y eficacia son preferibles los rumores y las murmuraciones que después se pueden convertir en el origen de información pública. En tiempos electorales las murmuraciones pueden tener mucho peso por el valor que le da el individuo, por lo menos lo hace dudar y reflexiona más sobre la información que públicamente se le otorga.

También el individuo, ya por prejuicio, etiqueta a los medios de comunicación colectiva como un instrumento de sus dueños para beneficiar sus intereses personales, familiares o grupales, o como una *cortina de humo* que oculta la realidad que les afecta. En muchas ocasiones las cadenas humanas poseen más credibilidad que cualquier mensaje público.

Sin embargo su uso también representa un arma de dos filos, ya que puede transfigurarse el mensaje en su recorrido resultando contraproducente para su emisor original; puede presentarse el efecto conocido como *mensaje de teléfono descompuesto*.

El rumor a veces es tan fuerte que llega a publicarse. Hemos visto muchas veces que columnistas o articulistas basan sus escritos en rumores que a la vez varían en análisis de casos específicos o sirven de ejemplo de una realidad. Los rumores influyen en el flujo del mensaje y afectan directamente a la fluidez del mismo.

Además del rumor, las cadenas humanas también se usan para apoyar una campaña, o flujo de un mensaje en la red, en su transmisión. Aunque los posibles receptores ya estén enterados de la información que quiera emitir la fuente, la cadena humana la refuerza.

Así, la socialización de cada sujeto está permeada por la información de todos los puntos nodales, provenientes de las cadenas humanas de comunicación o de los medios de comunicación colectiva. Con los diversos medios que posea cada uno, los puntos nodales intentarán conseguir adeptos para lograr sus fines. Todo esto dependiendo de los valores que la familia le inculcó al individuo. Así se forman las preferencias políticas de cada individuo.

3.3 PROPAGANDA Y MARKETING POLÍTICO.

Cada punto nodal tiene sus intereses que son logrados con más facilidad teniendo a varias personas trabajando para ello, pero primero necesita convencerlas. Las formas y maneras en que lo hace son explícitas e implícitas.

En primera instancia está la familia. Implican las ocupaciones y valores que tengan los padres para saber en qué información está inmersa la persona, así como el tipo de vida que generalmente llevan. Después siguen los diversos agentes de socialización del individuo: los principales medios de comunicación colectiva (prensa escrita, radio, televisión e internet), la escuela, los amigos y posteriormente el ambiente laboral.

La aprehensión que cada sujeto tenga de toda esta información depende de los filtros que determine su cultura política. La formación de ésta tiene una característica procesal. Es decir, influyen en ella todos los factores en los que aquél se desenvuelve: los valores familiares, la experiencia personal en los ámbitos familiares, académicos, personales y profesionales.

La propaganda en la red es eso. Cada individuo intenta convencer a otros de adherirse o realizar actos que favorezcan sus ideales, que a la vez tienen sus orígenes en la interacción de los puntos nodales. Estamos bañados de información emitida por los puntos nodales.

Propaganda viene de *propagare*, que es difundir, dispersar ideas. Como ya hemos visto, el tiempo que duran las campañas electorales sólo sirve para medir la fuerza que ha logrado la propaganda en las cadenas humanas; en un proceso más largo.

Todas estas experiencias van formando la ideología del individuo que se va a manifestar políticamente con la emisión del voto, la adherencia o simpatía a la ideología de un partido político y al abstencionismo, cuando el sujeto no se siente identificado con ninguno de ellos.

Consideraremos la definición de Edmundo González Llaca acerca de la propaganda plasmada en su libro *Teoría y Práctica de la Propaganda*:

“Es un conjunto de métodos basados principalmente en las materias de la comunicación, la psicología, la sociología y la antropología cultural, que tiene por influir a un grupo humano, con la intención de que adopte la opinión política de una clase social, adopción que se refiere en una determinada conducta.”⁶⁶

Según González Llaca, para realizar la propaganda se deben de tomar en cuenta los siguientes aspectos⁶⁷:

- La situación económica, política y social en que la comunicación se realiza.
- Las características del emisor.
- El codificador del mensaje.
- El mensaje.
- El medio.
- El decodificador.
- El receptor del mensaje.
- El entorno súper estructural, ideológico y comunicativo del momento.
- La atención que debemos obtener.
- Las motivaciones utilizadas.
- El ritmo o intensidad de nuestra comunicación.
- La conducta que solicitamos.

Aún durante tiempos de campaña electoral, la propaganda se hace presente en los diversos mensajes que se emiten en los medios de comunicación colectiva, cambia o refuerza las preferencias electorales de los ciudadanos.

Dos de los puntos nodales con más influencia en la red son los que conforman el conocido como *duopolio televisivo*: Televisa y TV Azteca. Su pulso es muy intenso ya que llegan a gran parte de la población a nivel nacional, al grado de que en política si no apareces en la pantalla, no existes. En toda su programación, sin

⁶⁶ González Llaca, Edmundo. *Teoría y práctica de la propaganda*. Tratados y manuales Grijalbo. México 1981. Página 35.

⁶⁷ Ídem. Página 75.

importar el género, se emiten valores y juicios. También se proyectan las actitudes de cada sujeto de determinadas características frente a situaciones específicas.

El duopolio televisivo prácticamente determina la agenda setting, jerarquizando los temas sobre los cuáles hablar y durante cuánto tiempo. Ésta también tiene buena injerencia y participación en la propaganda, se determinan la jerarquización e importancia de las noticias así como el tiempo que estará expuesto para su discusión.

Las emisiones noticiosas radiofónicas también influyen en la opinión pública de la sociedad. Aunque en formatos son distintas, la radio y la televisión cumplen las mismas funciones en la mercadotecnia y en la propaganda. En la primera se ven en los resultados de las elecciones y la propaganda es un proceso largo de convencimiento y adhesión.

Asimismo, González Llaca hace una clasificación de la propaganda según sus fines u objetivos:⁶⁸

- De integración. Busca legitimar el poder. Se ejecuta de una manera un poco implícita, se trata de convencer a la gente de que las personas en el poder público son las mejores o las ideales para dirigir y tomar decisiones que afectan a la sociedad.
- De agitación. Se usa para provocar agitación, subversión. En contra del gobierno o de algún punto nodal específico.
- Negra. Es la que González Llaca denomina como nosotros ya conocemos como rumores, murmuraciones o chismes.
- Electoral. Se utiliza en las campañas. Es efímera,

Aunque la socialización en cadenas humanas es un proceso más efectivo para la propagación y adhesión de ideologías, los medios de comunicación colectiva también participan en la propaganda con su agenda setting y la conocida como opinión pública o editoriales publicadas.

Un ejemplo claro de ello es la candidatura para la presidencia de Enrique Peña Nieto por el PRI. Durante su gestión en Estado de México se notó la simpatía que tenía con Televisa. Se publicaban más notas acerca de él y de su gobierno en la entidad federativa más cercana al Distrito Federal, se casó con una de las actrices

⁶⁸ Ídem. Página 41.

más cotizadas de la empresa: Angélica Rivera. Así tiene el apoyo de la empresa que tiene a su cargo el medio de comunicación con más pulso dentro de la red.

La mercadotecnia política es una herramienta para medir en tiempos electorales la propaganda difundida. Tanto la propaganda como la mercadotecnia tienen como insumos la formación de la cultura dentro de la educación en los sujetos para así configurar los mensajes adecuados dependiendo del fin buscado.

La mercadotecnia política elabora un mapa de navegación para la realización de mensajes. Es decir, con ella se responden a las preguntas qué y dónde. Las campañas electorales son los productos finales de todo el proceso comunicativo en política. Es cuando se puede determinar si fue exitosa o no la propaganda.

En una campaña para elección, es indispensable que el candidato se acerque a los ciudadanos que desea gobernar o representar. Para ello se tiene que hacer una medida de dónde se tienen oportunidades y para establecer el eje rector de la campaña electoral. A esta medición se le llama mercadeo.

La mercadotecnia determina en qué puntos nodales se requieren usar los mensajes persuasivos y la configuración de éstos de acuerdo con las necesidades de los votantes. Esto se logra con un estudio de mercado, se realiza recopilando, analizando e interpretando los datos obtenidos por medio de encuestas, cuestionarios, entrevistas y la aplicación de técnicas estadísticas.

Para Rafael Reyes Arce, en su libro *Comunicación y Mercadotecnia Política*⁶⁹, los beneficios que otorga ésta a una campaña electoral son los siguientes:

- Eleva la competitividad.
- Propicia el conocimiento de la población y de sus necesidades más urgentes con la finalidad de dirigir las campañas y programas de trabajo hacia la satisfacción de sus expectativas.
- Sensibiliza a la población en la percepción de la ideología partidista.
- Facilita la comprensión de las preferencias de la población en relación con las organizaciones partidistas y a sus beneficios.
- Proporciona información objetiva para la toma de decisiones.
- Evita y prevé riesgos.

⁶⁹ Reyes Arce, Rafael. *Comunicación y Mercadotecnia política*. Grupo Limusa-Noriega Editores. México 1998. Página 46.

- Se disminuyen gastos excesivos e innecesarios.
- Optimiza recursos.
- Mejora la aceptación del partido y en su momento de los candidatos.
- Facilita los procesos democráticos. Al ser su fin último la satisfacción de las necesidades del electorado, promueve el bienestar de la sociedad.

Los partidos políticos deben medir sus oportunidades a través del mercadeo y así codificar sus mensajes para la sociedad civil, que ya ve a los políticos como si fueran un ente separado a la sociedad que gobiernan. Existe una crisis de representatividad y por lo tanto de gobernabilidad (al menos ésa es la percepción de la ciudadanía) ya que tanto ciudadanos como servidores públicos se desarrollaron o están influidos por puntos nodales diferentes.

En las elecciones ganan los que *evitan* crisis económicas o sociales, problemas o los que evitan a los otros candidatos que no serían capaces de ello. El más claro ejemplo lo vemos en las campañas presidenciales de 2006, donde a Andrés Manuel López Obrador se le etiquetó como “Un peligro para México”. Su posible gestión como presidente se le comparó a la de Antonio López de Santa Anna, quien tiene una imagen de villano en la Historia de México.

Porque el individuo no se siente representado por ninguno de los partidos políticos que presentan candidatos en un procedimiento para elegir autoridades o legisladores, es que se decide a no votar o anular su voto.

Para las elecciones federales de 1991, 1994 y 1997 el abstencionismo se acrecentó. Para 1991 65.97 por ciento del padrón ejerció el voto, mientras que el 34.03 por ciento se abstuvo. Mientras que para 1994, 77.16 por ciento de los votantes ejerció su derecho y el 22.84 por ciento no. En 1997 57.69 por ciento del padrón electoral emitió su voto y el 42.31 por ciento se abstuvo.⁷⁰

A partir de las elecciones federales de 2000 es el IFE el que proporciona las estadísticas. Se señala que el 63.97 por ciento del padrón electoral registrado emitió el voto, mientras que 36.03 por ciento omitió ejercer su derecho. En el Distrito Federal el 70.59 por ciento votó.⁷¹

⁷⁰ www.diputados.gob.mx (Consultado el 25 de enero de 2012 a las 22:44 horas)

⁷¹ www.ife.org.mx (Consultado el 25 de enero a las 22:46 horas)

Mientras que en las elecciones de 2003 el índice nacional de emisión del voto fue de 41.68 por ciento y el 58.32 por ciento se abstuvieron. El 43.91 por ciento del padrón en el Distrito Federal emitió su voto.⁷²

En 2006 el índice de votación fue de 58.55 por ciento y el 41.45 por ciento del padrón no lo hizo. En el DF cerca del 68 por ciento participó en las elecciones.⁷³

El IFE arrojó los siguientes datos en las elecciones federales de 2009: la participación nacional equivalió al 44.51 por ciento del padrón y 55.49 por ciento de abstencionismo. Mientras que en DF el 41.25 por ciento emitió el voto y el resto no.⁷⁴

Entre candidatos no registrados y votos nulos acumulan 5.57 por ciento en las elecciones federales de 2009, las últimas realizadas⁷⁵. Sumado al 55.49 por ciento de abstencionismo, equivale a 61.06 por ciento de personas inscritas en el padrón electoral que decidieron no elegir presidente ni legisladores ese año.

Con estos datos podemos observar que el abstencionismo se reduce en la elección de Jefe del Ejecutivo federal. Sin embargo vemos que la tendencia del abstencionismo en el terreno del Ejecutivo va incrementándose. Es decir, la figura del presidente sigue perdiendo credibilidad y la percepción de representatividad también va perdiendo fuerza.

La inercia de la rigidez de la pirámide, el cambio de roles de género en el quehacer político y el auge del individualismo (institucional) se manifiestan en esta nueva configuración de la Comunicación Política. Como los ciudadanos ya no se sienten representados por las autoridades y los legisladores.

Por esta ausencia de sensación en la representatividad y dentro de las reformas políticas al Estado, está en desarrollo la propuesta legislativa para permitir las candidaturas ciudadanas o independientes. Antes tenía que ser desde un partido político para basarse en su postura ideológica y plataforma política.

El consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés declaró que la aprobación para que las candidaturas independientes sean viables es un avance para la democracia, pero existe un peligro latente de que en las elecciones participe

⁷² www.ife.org.mx (Consultado el 25 de enero de 2012 a las 22:47 horas).

⁷³ Ídem (Consultado el 25 de enero de 2012 a las 22:48 horas).

⁷⁴ Ídem (Consultado el 25 de enero de 2012 a las 22:49 horas).

⁷⁵ www.pateandopiedras.com (Consultado el 25 de enero de 2012 a las 22:50 horas).

dinero ilícito, por lo que se tiene que regular su financiamiento también porque es incierto.⁷⁶

De esta forma, ejemplificada con las elecciones federales y en la conformación de la familia en el Distrito Federal, se puede ver que el Estado en forma de red, y por lo tanto su comunicación política también, con una gran diversidad de grupos empresariales y estatales que influyen en la conformación de la legislación que gestiona a la sociedad.

⁷⁶ www.informador.com.mx (Consultado el 25 de enero de 2012 a las 22:53 horas)

CONCLUSIONES

Hemos podido ver que la máxima de Marx y Engels, *“La familia es la célula reproductora de la sociedad y del Estado”*, es verdadera y se manifiesta en la sociedad mexicana.

Desde el inicio de las organizaciones humanas fue así. Los roles que desempeñaba cada género fue determinado exclusivamente por las posibilidades físico-biológicas de cada individuo. Con base en ellas se debía su aportación para la organización familiar.

Los varones fueron impartiendo la política a las actividades de la sociedad e imponiendo su supremacía con respecto a las mujeres para proteger su trabajo y esfuerzo invertidos en la obtención de los bienes que, en un principio, no era seguro que se heredaran a su descendencia.

En primer lugar se fundó y fomentó la monogamia, para proteger esos bienes y asegurar que la descendencia fuera propia. Después, como aún se puede ver en ciertas culturas, se castiga el adulterio, sobre todo de las mujeres. Incluso hoy se puede apreciar en expresiones de la sociedad; es más ignominioso en la mujer que en el varón el tener una relación amorosa con una persona distinta a la pareja.

Así se fueron desarrollando los roles de género durante miles de años hasta que se vio manifestado en las culturas clásicas griega y romana, como se puede apreciar en el ensayo. Ésas son las bases de la cultura occidental actual, donde México está incluido.

Con la llegada y conquista de los españoles, estas tradiciones y costumbres se fueron impregnando en la sociedad. La cultura mestiza integró las tradiciones y costumbres de la Iglesia Católica, principalmente, quien se encargó de hacer perdurar y fortalecer esas costumbres y al matrimonio.

En esos tiempos, las mujeres eran reprimidas por los varones y tenían pocos derechos civiles, entre ellos los políticos. Ellas se encargaban de reproducir el sistema machista en el que estaban todos permeados, ya que eran las encargadas de la educación de los hijos. Todo esto se vio inferido en la organización del Estado; en la política.

En la educación familiar, se empezaron a formar los valores del individuo para desenvolverse en la sociedad. Es por ello que los problemas entre hombres muchas veces se resolvían belicosamente. Las actividades realizadas desde antes, desde el principio de la humanidad (la caza o la guerra, por ejemplo) hacen que el varón sea más violento, con mayor fuerza.

Con la preponderancia de la energía masculina al término armado de la Revolución Mexicana, se buscó imponer ideologías para basar la organización social.

Con la fundación del Partido Revolucionario Institucional, se buscó, precisamente, unir estas diversas fuerzas armadas, políticas e intelectuales; aglomerarlas para conformar una sola estructura que rigiera todas las actividades del país.

No se logró del todo, ya que dentro del país realmente ha habido muchas naciones; la diversidad es una propiedad característica del país.

Sin embargo, el partido logró compendiar a muchas fuerzas obreras, campesinas, profesionales, sindicatos, etcétera. Así el partido logró acumular fuerza para lograr imponerse a todos los grupos que no lo querían en el poder.

El líder del partido revolucionario llegó a ser el presidente, quien a su vez determinaba la distribución del poder político en los diferentes puestos de servicios públicos para el pueblo.

Para la gente, la política empezó a ser un juego sucio, donde había negocios turbios y donde cualquier actividad era realizada con la intención de tener más poder. La política era una actividad casi exclusivamente realizada por hombres, como podemos ver en los gabinetes de los diferentes presidentes emanados del partido revolucionario.

La comunicación juega un papel primordial para la política. Con la pirámide, como ha sido llamada por muchos estudiosos, era indispensable, desde el punto de vista personal o discreto, donde se manejaban las acciones, hasta la pública, donde se trataba de convencer a la gente de que al grupo en el poder le preocupaba el bienestar de toda la población.

El presidente necesitaba tener control sobre los medios de comunicación para evitar una rebelión, por lo menos intelectual, de los grupos que no convergían con él. Dicho deseo se manifestó en el control sobre el papel para las publicaciones periódicas impresas y sobre el espectro electromagnético. Después, a través de la Secretaría de Gobernación (y no de Educación Pública) se buscó controlar o influir sobre los contenidos de los mismos.

Diversos factores sociales influyeron en que cambiara la configuración de la sociedad. Parece que la energía femenina, o por lo menos la que fue considerada así en tiempos del pragmatismo ideológico y del machismo, poco a poco ha ganando terreno en la sociedad y sus actividades.

Diversos hechos que han influido en la vida social puede verse en la historia de nuestro país, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX. Diferentes movimientos sociales (a los que también ha participado la mujer ya en forma activa y poco a poco diferente de su función en la sociedad dirigida por hombres), han modificado sus dinámicas económica y política.

Las mujeres han ido adentrándose a la dinámica de la política y ya se han postulado mujeres a la presidencia de la república. Josefina Vázquez Mota es una fuerte candidata a la silla presidencial. En el Distrito Federal ya hay dos candidatas: Beatriz Paredes, por el PRI, e Isabel Miranda, por el PAN.

En la cultura política actual del mexicano predomina la energía femenina no sólo por presencia. La actitud tolerante y el tomar en cuenta las otras declaraciones, posturas y preferencias, son características de ella. Su convivencia con su actitud contrapuesta: la rígida, disciplinada y estricta, ha desembocado en violencia, en todos los terrenos, e intolerancia. En esa etapa estamos.

Esta tendencia y la permeabilidad de la filosofía individualista, han ocasionado una transformación lenta pero fuerte en la organización de la sociedad. La forma de producción de bienes ha provocado también un cambio.

Antes era prácticamente exclusivo del varón obtener los bienes. Con los adelantos industriales, ha sido necesario que se adopten otras fuerzas de trabajo, como las femeninas, lo que llevó a los varones tener que otorgarle mayor albedrío para convivir y cooperar en la producción de bienes.

Cada sujeto que compone la sociedad, opta por complacer las necesidades propias por encima de las de cualquiera. Sin embargo, no se pueden lograr estos objetivos. Los puntos nodales también terminan siendo entes gregarios y necesitan vincularse con otros, ya que solos no pueden lograr sus objetivos. Por ello la forma en que se organizan es una red.

La incursión de la mujer también se debió a una necesidad. Por lo mismo, el varón ha tenido que otorgarle derechos a cambio de su fuerza productiva. Como esta dinámica se puede resumir en un dar y recibir, las actividades sociales hoy se pueden reducir en una palabra: *negociación*.

Sin embargo la *imposición* tiene inercia y resistencia, así que coexiste con la negociación. Las energías masculina y femenina tienen que convivir, lo que hoy parece desembocar en caos.

Nos desenvolvemos en atmósferas violentas, hostiles, agresivas, etcétera. Sobre todo en la política y su comunicación, donde se trata de convencer (para después

vencer) a otros de que “*mi ideología es la mejor para organizarnos como sociedad.*” Y las ideologías ya son múltiples y diversas.

Esos grupos de personas también terminan siendo puntos nodales y actúan como tales social y comunicativamente hablando, por su necesidad de gregarismo, necesitan de los otros.

Cada punto nodal actúa de acuerdo a su *visión* y *misión*, siendo fieles a los intereses de la cúpula del mismo. Los integrantes de ese punto nodal se apegan a esta filosofía creando vínculos necesarios con otros puntos nodales.

Con esta configuración social, y por lo tanto comunicativa, se puede ver que la participación político-electoral de los ciudadanos está cada vez más a la baja y el individuo que participa preferirá adherirse o vincularse a grupos que complazcan más eficazmente sus necesidades ideológicas y económicas.

Cuando ningún punto nodal ya establecido le satisface, organiza uno nuevo. He ahí la gran diversidad de Organizaciones No Gubernamentales y otras civiles que se organizan para satisfacer las necesidades que ha desatendido el gobierno según su percepción o de diversas *tribus* o corrientes dentro de los mismos partidos políticos.

Desde la Independencia han sido distintos el México de Nuevo León, el de Jalisco, el de Chiapas, el de Yucatán y el del D.F., por ejemplo; pero la imposición era la que los obligaba a estar unidos y en aparente paz. Ahora la diversidad expresa y evidente obliga a que la inercia de esa unidad siga manteniendo a esos “Méxicos” unidos, así como la característica de la energía femenina en el conciliar y negociar.

Sin embargo, hemos podido percatarnos que sí hay un ambiente violento y desunión en todos los terrenos humanos de nuestro país: alza en los feminicidios y homicidios; agresiones físicas y verbales; mayor número de protestas, de divisiones dentro de los grupos ideológicos y empresariales; mayor número de separaciones familiares (divorcios y emancipaciones), etcétera, etcétera.

En los anteriores ejemplos, el primero es de trascendental importancia. Los feminicidios son un fiel reflejo del valor recién adquirido de la mujer dentro de la sociedad mexicana (en lo laboral, en la política e incluso en la delincuencia) y la resistencia que ha tenido la energía masculina a esta nueva dinámica.

A pesar de estas diferencias en la sociedad, insisto en que los humanos somos seres gregarios, por lo que la forma actual de los humanos para organizarse es la red, por lo menos la más viable. Así, su forma de comunicarse está dividida en

dos: la pública o abierta y la discrecional o cerrada. Era la forma en que los puntos nodales establecen vínculos con otros.

Esto en referencia al forjamiento de la cultura política del ciudadano. En cuanto a lo político, el Gobierno mismo se ha quitado poderes a través de la Reforma del Estado. Se ha querido establecer un mayor poder a los ciudadanos en general, no concentrarlo en los representantes surgidos del sufragio. De igual manera se le han quitado atribuciones al Poder Ejecutivo. Estas acciones las hemos conocido como *adelgazamiento de Estado*.

Ya hay muchas Organizaciones, Institutos, Instituciones, Empresas, Grupos, etcétera, que influyen en gran o pequeña medida a la toma de decisiones que afectan a toda la sociedad. La mejor forma que tienen para organizarse es una red.

Así, la comunicación política en general (no sólo la electoral) dentro de una sociedad tiene la forma en que se organiza la misma. Con base en esto (y a los elementos que ya conocemos en la comunicación humana) se codifican los mensajes emitidos. Los discursos de los diferentes actores políticos van encaminados a la tolerancia, a la democracia y dar entender a que el poder está dentro de los ciudadanos.

Otro de los puntos importantes que se logran explicar más a profundidad es el porqué la pasividad de los ciudadanos mexicanos, mostrar que la falta de representación se ha visto más evidente y se expresa en abstinencia electoral y la falta de credibilidad hacia la clase política mexicana.

Podremos explicarnos cuáles son las motivaciones psicológicas de los mexicanos al determinar no ir a votar el día de las elecciones, engendrada por la educación en el entorno familiar.

Es necesario ver hacia atrás para así entender mejor la situación actual de la sociedad mexicana y desempeñarnos mejor en el campo laboral, cumpliendo con los objetivos personales y los del punto nodal para el que estamos trabajando.

GLOSARIO

Cadena: Agrupación de medios, impresos, radiofónicos o televisivos, integrados dentro de una programación común, sean del mismo propietario o de varios unidos con ese fin. Conjunto de personas que se enlazan en la danza cogiéndose de las manos.

Cadena de comunicación: Acciones comunicativas elementales que integran un complejo proceso de elaboración.

Canales: Son los lazos comunicativos entre un punto nodal y otro.

Comunicación institucional: La que tiene como objetivo prestigiar a la entidad que protagoniza y financia, cuando en torno a ella y ante la opinión pública un clima de confianza y simpatía.

Comunicación política: La que tiene su origen en un régimen, partido o ideología con la pretensión de justificar su acción o patentizar su posición, en el último caso, de militar en ella, así como captar activos simpatizantes o votos, de acuerdo con las circunstancias en que se produzca y los objetivos seguidos. La que se utilizaba en el poder público como uno de los más eficaces sistemas de control social.

Comunicación política gubernamental: La que debe existir en todo momento y ocasión por parte del poder público para que el pueblo sepa la realidad que le afecta, cualquiera que sean su forma y consecuencias.

Comunicación política masiva: La que participa, en cada momento histórico, con la técnica y sistema que correspondan a la formación de la sociedad primero y al Estado de ella resultante.

Comunicación privada: La que se establece en función al carácter limitado de las personas definidas de manera inequívoca.

Comunicación pública: La que se transmite con la intención de que llegue a cualquiera que esté en condiciones de acceder a ella, sin limitación de público.

Figuras: Son los arquetipos que están en el inconsciente colectivo y provienen de los papeles jugados en la familia por sus integrantes.

Flujo: Es el camino de la información dentro del proceso comunicativo entre puntos nodales y otros.

Fluidez: Es la facilidad con que el mensaje pudo transitar dentro de su flujo dentro de la red.

Impulso: Es la calidad con la que es configurado el mensaje

Mercadotecnia política: Es la actividad con la que se configura una campaña política. Con ella se codifica el mensaje dependiendo para quién va dirigido.

Pirámide: Estructura con una cúspide en la parte más alta que se sostiene con una base sólida. Comunicativamente, los elementos de la pirámide interactúan verticalmente, mostrando claramente cuál tiene más poder que el otro.

Propaganda: Es el proceso comunicativo usado por los puntos nodales, intencionalmente o no, que influye en la formación de la cultura política del individuo.

Pulso: Es la fuerza y alcance de los puntos nodales para comunicarse con otros similares.

Puntos nodales: Son aquellos donde el cúmulo de la información permite una organización entre individuos. Podemos denominar puntos nodales a diferentes grupos de poder o de presión, como son los empresarios, grupos religiosos, académicos, intelectuales, sindicatos, etcétera. Dependiendo de la influencia que tenga ese punto nodal en la red es que se les da la importancia.

Red: Es una organización de diversas partes que comparten lazos comunicativos con un sinnúmero de otras partes de la misma red. Podríamos decir que la sociedad en general y en todos los terrenos tiene forma de red.

Socialización de la información. Es la información emitida por cualquier fuente que está abierta a quien desee acceder a ella.

BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO I

Sociología de la familia. Pastor Ramos, Gerardo. Sígueme-Salamanca

La familia. Fromm, Erich. Ediciones Península.

La República o de la justo-Libro V. Editorial Porrúa.

La mujer en el tiempo. Cronología ilustrada que abarca más de 20 siglos de personajes y eventos que marcaron la Historia. Océano.

Filosofía y educación de género. Hierro, Graciela. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM 1997

El mexicano, psicología de sus motivaciones. Ramírez, Santiago. Grijalbo. 1977

El presidencialismo mexicano. Carpizo, Jorge. Siglo XXI editores. 1978.

Tragicomedia mexicana.

Los medios de difusión masiva en México. Juan Pablos, editor. México 1982.

Prensa vendida. Rodríguez Castañeda, Rafael. Editorial Grijalbo. 1993.

CAPÍTULO II

Comunicación y género. Pearson, Juddy; Turner, Lynn; Todd-Mancillas, X. Paidós Comunicación. España. 1993.

Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas. García, Brígida; De Oliveira, Orlandina. Colegio de México. 2006

La individualización. Beck, Ulrich; Beck Gernsheim. España 2003.

La postmodernidad. Lytolard, Jean-François. Editorial Gedisa. España. 1987

CAPÍTULO III

Enciclopedia de la Comunicación. Limusa. 1999

El rumor como noticia. Garduño Falcón, Guillermo. Centro de Estudios Universitarios de Periodismo y Arte en Radio y Televisión

Teoría y práctica de la propaganda. González Llaca, Edmundo. Grijalbo. México. 1981

Comunicación y Mercadotecnia política. Reyes Arce, Rafael. Grupo Limusa-Noriega Editores.
México 1998

CIBERGRAFÍA.

CAPÍTULO I

www.pri.org.mx

www.gestiopolis.com

CAPÍTULO II

www.inehrm.gob.mx

es.wikipedia.org

www.economia.com.mx

www.ejournal.unam.mx

www.diputados.gob.mx

info4.juridicas.unam.mx

www.infodf.org.mx

CAPÍTULO III

www.encup.gob.mx

www.mesadetransparencia.df.gob.mx

www.diputados.gob.mx

es.wikipedia.org

www.ife.org.mx